



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL

Ejecución a nivel local del Plan Nacional del Buen Vivir mediante la aplicación de la política pública a través del Centro Infantil para el Buen Vivir de Quingeo.

Tesis previa a la obtención del Título de Licenciada en Gestión Social

Autoras:

María Lorena Marca Vidal Laura Monserrat Quizhpi Sinchi

Director:

Lcdo. Cristian Fabián Zhimnay Valverde

Cuenca – Ecuador 2013

RESUMEN

La planificación en la esfera de lo público permite generar directrices en las que

se inviertan los esfuerzos tanto de las instituciones como de la ciudadanía. Por

tal motivo, esta tesina analizó la ejecución a nivel local del Plan Nacional del

Buen Vivir mediante la aplicación de la política pública a través del Centro

Infantil para el Buen Vivir de la parroquia Quingeo. Con tal finalidad, esta

investigación está dividida en una parte teórica y una parte empírica.

La parte teórica contiene cuatro capítulos: En el primero, se describe las

acepciones y principales elementos del Estado; en el segundo, se aborda el

tema del desarrollo, en donde se describe su origen y las diferentes

acepciones, en este punto se incluye la concepción del Buen Vivir; en el

tercero, se hace referencia a los principales elementos de Estado de

Bienestar; finalmente, en el cuarto capítulo, se analiza los aspectos básicos

sobre la Política Social.

La parte empírica se compone de dos capítulos: los resultados y la discusión y

las conclusiones. En efecto, en el quinto capítulo se presenta los resultados

sobre las políticas sociales concernientes a los niños y niñas menores de 5

años de edad. Además, se analiza el estado situacional de Centro Infantil pare

el Buen Vivir de Quingeo, como también la incidencia del centro en el bienestar

social de los niños, niñas y las madres de familia. Finalmente, el sexto capítulo

con la discusión y las conclusiones generadas a partir de los resultados.

Palabras clave: Estado, Desarrollo, Buen Vivir, Política Pública, Política Social,

Grupos de Atención Prioritaria.

Autoras: Lorena Marca

Monserrat Quizhpi

ABSTRACT

Planning in the public sphere can generate guidelines that the efforts of both the

institutions and the public are reversed. Therefore, this thesis analyzed the local

implementation of the National Plan for Good Living by implementing public

policy through the Children's Center for Living of Quingeo parish. To this end,

this research is divided into a theoretical and an empirical part.

The theoretical part contains four chapters: the first, the meanings and elements

of the state is described, in the second, the issue of development, where its

origin and the different meanings described in this paragraph include the design

addresses Good Living, in the third, reference to the main elements of the

welfare state is, finally, in the fourth chapter, the basics of the Social Policy

discussed.

The empirical part consists of two chapters: the results and discussion and

conclusions. Indeed, in the fifth chapter the results on social policies regarding

children under 5 years of age is presented. In addition, the state of situational

analyzes Children's Center stop of Quingeo Good Living, as well as the impact

of the center on the social welfare of children and mothers. Finally, the sixth

chapter and the discussion generated from the results conclusion.

Keywords: State, Development, Good Living, Public Policy, Social Policy, With

Priority Attention.

Autoras: Lorena Marca

Monserrat Quizhpi



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I: EL ESTADO	15
1.1. Origen y evolución histórica	15
1.1.1. Los Estados despóticos orientales	15
1.1.2. Los Estados esclavistas clásicos	16
1.1.3. Los Estados feudales	16
1.1.4. El Estado burgués	17
1.2. Definición.	17
1.3. Elementos	19
1.3.1. El Gobierno	20
1.3.2. Elemento administrativo	20
1.3.3. Elemento militar	21
1.3.4. Elemento judicial	21
1.3.5. El gobierno subcentral	22
1.3.6. Las asambleas representativas	22
1.4. Formas de Estado,	23
1.4.1. El Estado liberal	23
1.4.2. El Estado de Bienestar	24
1.4.3. El Estado neoliberal	24
CAPITULO II: EL DESARROLLO	26
2.1. La Génesis del concepto	26
2.2. Desarrollo como crecimiento económico	26
2.3. Desarrollo Sostenible	27
2.4. Desarrollo a Escala Humana	28



2.5. Desarrollo Humano	29
2.6. Desarrollo Local	30
2.7. El Buen Vivir	31
CAPITULO III: EL ESTADO DE BIENESTAR	34
3.1. Antecedentes Históricos	34
3.2. Definición	36
3.3. Tipos de Estado de Bienestar	37
3.4. Características	38
4.1. Antecedentes	12
4.2. Definición	43
4.3. Directrices	45
CAPÍTULO V: POLÍTICAS SOCIALES APLICADAS A UN GRUPO DE	
ATENCIÓN PRIORITARIA: Niños y Niñas de 0-3 años5	50
5.1 Metodología:	50
5.2. Definición de Grupos de Atención Prioritaria	51
5.2.1. Grupo de atención prioritaria de la niñez (0-5 años)	52
5.2.2. Los Centros Infantiles para el Buen Vivir (CIBV)	52
5.3.1. Normativas/procedimientos Nacional sobre las políticas sociales5	53
5.3.2. Políticas publicas relacionadas con la niñez	54
5.3.3. Actores relacionados a la aplicación de políticas públicas en niñez y adolescencia en la provincia del Azuay.	
5.3.4. Análisis FODA del CIBV "Enanitos" de Quingeo	58
5.3.5. Percepción sobre los servicios del CIBV "Enanitos" de la parroquia Quingeo.	31
5.3.6. Análisis de la política pública orientada a los niños y niñas de 0 a 5 años en el CIBV "Enanitos" de Quingeo	38
5.4. Discusión	71



5.5. Conclusiones	72
BIBLIOGRAFÍA	74
ANEXOS	76





Fundada en 1867

Yo, Laura Monserrat Quizhpi Sinchi, autora de la tesis "Ejecución a nivel local del Plan Nacional del Buen Vivir mediante la aplicación de la política pública a través del Centro Infantil para el Buen Vivir de Quingeo", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Gestión Social. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, octubre de 2013

Laura Monserrat Quizhpi Sinchi 0104177977

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316 e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103 Cuenca - Ecuador





Fundada en 1867

Yo, María Lorena Marca Vidal, autora de la tesis "Ejecución a nivel local del Plan Nacional del Buen Vivir mediante la aplicación de la política pública a través del Centro Infantil para el Buen Vivir de Quingeo", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Gestión Social. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, octubre de 2013

María Lorena Marca Vidal 0103871968

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316 e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103 Cuenca - Ecuador





Fundada en 1867

Yo, Laura Monserrat Quizhpi Sinchi, autora de la tesis "Ejecución a nivel local del Plan Nacional del Buen Vivir mediante la aplicación de la política pública a través del Centro Infantil para el Buen Vivir de Quingeo", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, octubre de 2013

Laura Monserrat Quizhpi Sinchi 0104177977

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316 e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103 Cuenca - Ecuador

Autoras: Lorena Marca Monserrat Quizhpi





Fundada en 1867

Yo, María Lorena Marca Vidal, autora de la tesis "Ejecución a nivel local del Plan Nacional del Buen Vivir mediante la aplicación de la política pública a través del Centro Infantil para el Buen Vivir de Quingeo", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, octubre de 2013

María Lorena Marca Vidal 0103871968

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316 e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103 Cuenca - Ecuador

AGRADECIMIENTO

Damos un agradecimiento muy sincero, al Lcdo. Cristian

Zhimnay por su ayuda, apoyo y fuerza que nos brindó para

culminar con éxito este proyecto profesional de grado.

Al Centro Infantil del Buen Vivir de la parroquia de Quingeo

y a todo su personal que nos colaboró brindándonos

información indispensable para la investigación.

Al MIES Regional, especialmente al Departamento de

Cuidado Infantil que de igual manera nos proporcionó datos

de vital importancia para la realización del presente estudio.

Autoras: Lorena Marca

Monserrat Quizhpi



DEDICATORIA

Dedico ésta tesis a Dios, cuyo amor y constantes enseñanzas a hecho posible mi superación en todo sentido.

A mis padres y hermanos por su amor y ejemplo de fuerza que han sido un estímulo en mí vida.

Monserrat

Dedico ésta tesis a mi hija y padres quienes son pilares fundamentales de apoyo permanente para la realización de uno de mis sueños.

Lorena.



INTRODUCCIÓN

Desde la configuración de las primeras ciudades-Estado hasta la conformación delos modernos Estado-nación, la preocupación fundamental de estos ha sido organizar la sociedad y proporcionar normas para que los diversos intereses entre grupos sociales se ajusten en un orden social establecido. En consecuencia, uno de los fines fundamentales de los Estados, en especial del Estado Burgués en sus diversas formas históricas —liberal, de bienestar, neoliberal, "social"— ha sido mantener el orden social a través del uso monopólico de la fuerza dentro de unos límites geográficos jurídicamente delimitados.

Ante lo expuesto, para conseguir tal finalidad, una de las tareas principales promovidas por las diversas formas de estado capitalista a lo largo de la historia ha sido la satisfacción de ciertas necesidades básicas de la población, tarea que se institucionaliza a partir del declive de la forma de Estado liberal a mediados del siglo XIX. A partir de tal hecho histórico y como consecuencia del avance de la revolución industrial, la "cuestión social" se transforma paulatinamente en una de las preocupaciones fundamentales para la mayoría de los Estados de los países desarrollados, lo que posteriormente da como resultado la conformación de los Estados de bienestar en varios países de Europa como también en los Estados Unidos una vez concluida la segunda guerra mundial.

Con el advenimiento de los Estados de Bienestar, la aplicación de amplias políticas sociales orientadas al bienestar social de la población en su conjunto hace parte de las características distintivas de esta forma de Estado. En efecto, durante la década de los cincuenta y sesenta, cada uno de los Estados de bienestar ostenta una participación activa en la implementación de políticas económicas y sociales de carácter redistributivo, esto con el afán de reducir las brechas existentes entre los diferentes grupos sociales, proceso que a su vez es favorecido por el gran crecimiento económico experimentado por las economías de tales países.

Autoras: Lorena Marca



No obstante, a partir de mediados de la década de los setenta, el Estado de bienestar entra en crisis ante la ineficacia de las medidas keynesianas implementadas para hacer frente a la crisis internacional, contexto en el cual la mayoría de Estados de bienestar terminan siendo sustituidos por el modelo de Estado neoliberal, con lo cual se pone fin a más de dos décadas de avance en dimensiones del desarrollo social como económico.

En lo referente a América Latina, la crisis internacional significó el abandono del modelo desarrollista recomendado por la CEPAL y el posterior ascenso del modelo de Estado neoliberal en la región. De la misma manera, al igual que en los países desarrollados, la adopción de las tesis neoliberales contenidas en el consenso de Washington implicó una participación mínima del Estado en la esfera económica y social, lo cual relego a las políticas sociales a una función de dotación de servicios sociales de subsistencia focalizados.

Con la crisis de la forma de Estado neoliberal, los estados de la América Latina paulatinamente han recuperado su capacidad para influir en la esfera económica como en la social, a través de la formulación de políticas publicas integrales. En este contexto, el Estado ecuatoriano en los últimos años ha realizado una serie políticas sociales orientadas a garantizar el bienestar social a amplios sectores de la población ecuatoriana, siendo los grupos de atención prioritaria los destinarios privilegiados tanto en constitución del 2008 como por el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2014.

Por tal motivo, la importancia y propósito fundamental de nuestra investigación titulada "Ejecución a nivel local del Plan Nacional del Buen Vivir mediante la aplicación de la política pública a través del Centro Infantil para el Buen Vivir de Quingeo", pretende evidenciar la incidencia de la política social destinada al bienestar social de niños y niñas de la parroquia de Quingeo, como también la incidencia del centro infantil para el buen vivir en la vida cotidiana de la madres de familia de la parroquia que dejan a sus hijos en el centro de cuidado.

Autoras: Lorena Marca

Monserrat Quizhpi



CAPÍTULO I: EL ESTADO

1.1. Origen y evolución histórica

En la literatura especializada no es posible encontrar un consenso generalizado

acerca del origen y posterior desarrollo de los Estados, esto en virtud de que

cada uno de ellos obedece a determinaciones históricas concretas. Otra de las

dificultades deviene de la variedad de interpretaciones en diferentes disciplinas

científicas.

Así pues, desde la antropología se habla de estados arcaicos, o no industriales,

para hacer referencia a la conformación del estado moderno a partir

organizaciones sociopolíticas de rango inferior tales como las bandas, las tribus

y las jefaturas¹. De su parte, la ciencia política vincula la génesis de los

Estados modernos a factores políticos, económicos, sociales y culturales

aproximaciones teóricas como históricas, la presente investigación desarrolla el

derivados a inicios de la edad moderna². No obstante, pese a la variedad de

15

intento de periodización desarrollado por Bruzón³, construido en base a los

aportes de Karl Marx y Federico Engels, teóricos sociales que vinculan la

génesis de los estados a la transición sociedades sin clases primitivas a

sociedades de clases desarrolladas.

Ante lo expuesto, en lo que sigue de esta sección se presenta de manera

sintética las fases históricas por las cuales han atravesado los estados desde el

modelo propuesto por Carlos Bruzón⁴

1.1.1. Los Estados despóticos orientales.

Son Estados basados en la concepción de esclavitud generalizada que

predominó bajo rasgos de explotación bien singulares en las sociedades del

Oriente Antiguo, especialmente Egipto, Mesopotamia y China. El Estado

¹ KOTTAK, C., (2006). *Antropología cultural*. McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U. Madrid.

² ARLOTTI, R., (2007). *La formación del estado moderno: aportes desde la transdiciplinariedad*. Revista electrónica del Instituto de Investigaciones de Ambrosio L. Gioja. Universidad de Buenos Aires.

³ BRUZON, J. (2010). *Notas sobre Teoría General del Estado*. Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2010e/818/.

⁴ Ibídem. Pags. 25-26.

UMMODISCULE DE CHEME

UNIVERSIDAD DE CUENCA

profundamente centralizado y teocrático y el papel de las comunas campesinas, así como los elementos espirituales, intelectuales e ideológicos de las formas de dominación empleadas son elementos de gran interés en su caracterización. Todo ello estrechamente vinculado a las condiciones geográficas y el falso papel teleológico de la dominación impuesta. Este tipo histórico de estado está caracterizado por la legitimación del poder desde fuentes consuetudinarias.

1.1.2. Los Estados esclavistas clásicos.

Son Estados que tienen como referencia fundamental las sociedades esclavistas de Grecia y Roma. Advierte las formas clásicas de dominación con la interacción de dos clases bien definidas: esclavistas y esclavos, explotadores y explotados. Las relaciones de producción y el modo de producción establecidos definen claramente el choque de dos clases antagónicas, el esclavista propietario de estos medios y el esclavo desposeído, del cual se obtiene fuerza de trabajo y es tratado como objeto y no sujeto de Derecho.

Entre las funciones específicas están: la preservación del *status quo*, la protección de la propiedad individual, y la legitimación de las relaciones de explotación. La diversidad del Estado esclavista permite hablar de un profundo carácter teocrático, o "democráticos", militarmente cerrados, monárquicos o convertidos en vastos imperios, como lo fue Roma.

1.1.3. Los Estados feudales.

Forma de Estado con características muy peculiares, entre ellas el sostén teológico y el papel de la Iglesia en la concepción de este tipo, la profunda atomización y dispersión del poder feudal, que puede verificarse a través de la evolución de las formas monárquicas que se manifiestan, hasta la posterior absolutización del poder, y los cambios que en su formación se producen en la pugna de la naciente burguesía por alcanzar la dominación política.

Autoras: Lorena Marca



Las relaciones establecidas entre señores feudales y vasallos a partir de la

figura del contrato de vasallaje es una demostración práctica de los vínculos

políticos y jurídicos en una sociedad de profundas escisiones clasistas. Etapa

de oscuridad no solo para la economía, la cultura y las ciencias, sino también

para el Estado mismo. La Iglesia y el feudo como estados dentro del Estado

pueden brindarnos una idea sobre esto.

1.1.4. El Estado burgués.

El origen y posterior del estado burgués o capitalista está estrechamente ligado

a la formación de los Estados nacionales en el proceso de ruptura con el

feudalismo, las revoluciones europeas y americanas que sirvieron de parteras

de la modernidad y las consecutivas formaciones estatales que ha devenido

hasta nuestros días ocuparán un importante espacio de estudio, del que deberá

deslindarse oportunamente la posición y las relaciones entre las dos clases

fundamentales: burguesía y proletariado.

Deben observarse las principales manifestaciones de la organización política

de la burguesía, caracterizando las funciones que en cada momento asume el

Estado burgués y la carga teórica que acompaña la evolución de sus rasgos y

elementos. En este sentido, Bruzón⁵ sugiere la siguiente periodización para el

estudio de las formas concretas del Estado burgués:

Estado Liberal

2. Estado de Bienestar Social

3. Estado neoliberal

4. Las nuevas tendencias del Estado social y democrático de Derecho

1.2. Definición.

En la literatura revisada se han identificado dos posturas contrapuestas con

respecto a la naturaleza del Estado. La doctrina contractualista y la doctrina

marxista. En términos generales, la doctrina contractualista, fundamentada en

⁵ Ibídem

Autoras: Lorena Marca

Monserrat Quizhpi



el constitucionalismo contemporáneo, manifiesta que el Estado es producto de un pacto social celebrado entre las clases sociales que conforman la sociedad. Por su parte, la doctrina marxista sostiene que el estado es un instrumento de dominación del cual se sirve la clase social dominante (burguesía) para explotar a la clase social dominada (proletariado).

Las posturas señaladas, a su vez, han generado una serie de concepciones que de alguna manera pueden ser ubicadas en la parte intermedia de la discusión, pues sin negar el carácter de clase del Estado, manifiestan que este constituye más un árbitro que un simple instrumento de dominación.

Al respecto, una primera definición proviene de O'Donnell, quien entiende al estado como:

"Un conjunto de instituciones y de relaciones sociales (la mayor parte de estas sancionadas por el sistema legal de ese estado) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Esas instituciones tienen último recurso, para efectivizar las decisiones que toman, a la supremacía en el control de medios de coerción física que algunas agencias especializadas del mismo estado normalmente ejercen sobre aquél territorio."6.

Como se puede apreciar, la definición realizada por este autor gira en torno a la descripción de los elementos constitutivos del estado, la misma que es realizada desde una concepción jurídica y social propia del institucionalismo. Además otro de los aportes relevantes de este autor recae en el hecho de concebir a los métodos de coerción física como un último recurso, lo cual pone en primer orden el tema de la hegemonía derivada de la sanción jurídica como mecanismo de legitimación, en contraposición a las visiones clásicas del Estado.

Autoras: Lorena Marca

⁶ O'DONNELL, G., (2002). Acerca del estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión. Universidad de Notre Dame. Pag. 2.



Por otra parte, el politólogo argentino Oscar Oszlak citado por Garabedian

concibe al estado como:

"una relación social, como la instancia política que articula un sistema de

dominación social. Su manifestación material es un conjunto interdependiente

de instituciones que conforman el aparato en el que se condensa el poder y los

recursos de la dominación política".

Un aporte importante en la definición de Oszlak radica en la amplitud de su

visión con respecto al sistema de dominación política por parte de las

instituciones del sistema estatal. En este sentido, la interdependencia entre

instituciones pone de manifiesto el carácter no reduccionista del poder estatal

como sinónimo de poder gubernamental. Así pues, el uso de los medios de

coerción deja de ser un rasgo distintivo del gobierno.

Hasta aquí, las concepciones tanto de O'Donnell como de Oszlak ponen de

manifiesto algunas aristas importantes en torno al debate actual sobre el

Estado, sin embargo, la presente investigación se inclina hacia propuesta de

O'Donnell por las razones expuestas más arriba.

1.3. Elementos

De acuerdo con las visiones generales acerca de los elementos del Estado con

frecuencia se señalan tres, sin los cuales no se podrá considerar una real

existencia del mismo, estos son; la población, el territorio y el poder político.

Algunos tratadistas señalan a la soberanía como un elemento más del estado,

sin embargo, Carrasco aclara que las concepciones actuales de la ciencia

política determinan que la soberanía es un atributo del estado más no un

elemento⁸.

Ciertamente los elementos mencionados poseen cierta correspondencia en la

realidad actual del Estado, sin embargo, este enfoque de carácter general y

puramente descriptivo carece de historicidad en el contexto actual de la

⁷ GARABEDIAN, M., (2004). El Estado moderno: Breve recorrido por su desarrollo teórico. Pag. 4.

⁸CARRASCO, F., (1999). *Ciencia política*. Asociación Escuela de Derecho. Universidad de Cuenca. Pag. 25.

Autoras: Lorena Marca

Monserrat Quizhpi



sociedad capitalista. Por lo tanto, en esta sección se desarrolla la propuesta de Ralph Miliband, en virtud de que el autor integra en una visión sistémica y dinámica los elementos clásicos citados más arriba con las funciones del Estado.

Ante lo expuesto, Miliband menciona que el estado, y más específicamente que el "sistema de estado" en la sociedad capitalista está constituido por seis elementos a saber: Gobierno, el elemento administrativo, el elemento militar, el elemento judicial, los gobiernos subcentrales y las asambleas representativas.

1.3.1. El Gobierno.

A decir de Miliband, el gobierno es el que habla en nombre del Estado, es el elemento que a nombre del mismo puede "arrogarse con éxito el monopolio del usos legítimo de la fuerza física en un determinado territorio". En este sentido, un desacatamiento a las órdenes del gobierno implica un desacato contra el Estado. Ante lo expuesto, el Gobierno se constituye en la instancia para la toma de decisiones trascendentales y es quien determina el rumbo específico.

No obstante, esto no quiere decir que el gobierno sea fuerte necesariamente, tanto en relación con los demás elementos del sistema de estado como con las fuerzas existentes fuera del mismo. De acuerdo con este autor, "que el gobierno hable en nombre del estado y este formalmente investido del poder estatal no significa que controle efectivamente este poder"¹⁰.

1.3.2. Elemento administrativo.

De acuerdo con Miliband, este elemento hoy se extiende mucho más allá de la tradicional burocracia estatal y abarca una gran variedad de instituciones y organismos, a menudo, relacionados con algunos departamentos ministeriales, o disfrutan de una menor o mayor grado de autonomía – empresas públicas, bancos centrales, comisiones reguladoras, etc. – y se ocupan de la dirección de las actividades económicas, sociales, culturales y de otra índole en donde el

¹⁰ Ibídem. Pag. 51.

Autoras: Lorena Marca

⁹ MILIBAND, R., (1991). *El estado en la sociedad capitalista*. Siglo Veintiuno editores. 11ª ed. Pag. 50.



Estado actual participa directa o indirectamente. El crecimiento extraordinario de este elemento administrativo y burocrático en todas las sociedades, sin exceptuar a las capitalistas avanzadas, es uno de los rasgos más distinguidos de la vida contemporánea. En la visión de otros autores, este elemento constituye el brazo ejecutor de la política.

1.3.3. Elemento militar.

Elemento constituido por las fuerzas para-militares, de seguridad y policiacas del estado, las cuales en conjunto, se ocupan principalmente de la "administración de la violencia". Miliband menciona que en la mayoría de los países capitalistas, este "aparato de cohesión" constituyen una institución basta, extendida y dotada de abundantes recursos, cuyos dirigentes profesionales son hombres de encumbrada posición y gran influencia, tanto dentro del sistema de Estado como en la sociedad.

Según la visón de este autor, en ninguna otra parte del mundo, la inflación del instituto armado ha sido más notable desde la segunda guerra mundial que en los Estados Unidos. Frente a la inflación generalizada de los aparatos de cohesión en diferentes países capitalistas del mundo, Miliband menciona que con excepción de la Italia fascista y la Alemania nazi, "nunca antes un número tan grande de personas encuentra ocupación en la policía y en el cumplimiento de tareas represivas de diversas clases"¹¹.

1.3.4. Elemento judicial.

El elemento judicial, a diferencia del elemento administrativo y coercitivo, no están al servicio de los objetivos del gobierno de momento. De acuerdo con Miliband, los jueces son constitucionalmente, independientes del ejecutivo político y están protegidos contra el mediante la perpetuidad de su cargo y otras garantías. Por tanto, el concepto de independencia judicial encierra, por fuerza, no solo la exención de los jueces de responsabilidad ante el ejecutivo político o de sus agentes, y actuar, en los choques del estado con los

¹¹ Ibídem. Pag. 53.



miembros de la sociedad, como defensores de los derechos y las libertades de estos últimos. Según la visión de este autor, "el judicial es una parte integrante del sistema estatal, que afecta a menudo profundamente, al ejercicio del poder estatal"¹².

1.3.5. El gobierno subcentral.

Según Miliband, en uno de sus aspectos, el gobierno subcentral constituye una prolongación del gobierno y de la administración central, y son las antenas o tentáculos de estos últimos. En este sentido, el autor menciona que los gobiernos subcentrales además de ser agentes del Estado, estas unidades han desempañado, tradicionalmente, otra función. En efecto, no solo han sido los canales de la comunicación y la administración desde el centro hasta la periferia, sino han sido también la voz de la periferia, o de algunos intereses particulares existentes en la periferia. A decir del autor "han sido un medio para la superación de particularidades locales, pero también voceros para su expresión, instrumentos de control central y obstáculos opuestos al mismo"¹³.

1.3.6. Las asambleas representativas.

De acuerdo con Miliband, como nunca antes su vida gira en torno al gobierno; incluso donde, como ocurre en los Estados Unidos, son órganos formalmente independientes del poder constitucional y político, su relación con el ejecutivo político no puede tener, exclusivamente, un carácter crítico y obstaculizador. Media entre ellos, una relación de conflicto y cooperación.

De la misma manera, el autor menciona que tampoco es cosa de división entre un lado pro-gobiernista y un alado anti-gobiernista, pues ambos lados reflejan esta dualidad. En este sentido, Miliband argumenta que "los partidos de la oposición no pueden negar totalmente su cooperación, pues con solo tomar

13 Ibídem. Pag. 53.

ibidem. Pag. 53.

Autoras: Lorena Marca

¹² Ibídem. Pag. 53.



parte del trabajo de la legislatura, ayudan al cumplimiento del trabajo del

gobierno"14.

De acuerdo con Miliband, cada uno de las instituciones señaladas—el gobierno,

la administración, el instituto armado y la policía, el poder judicial, el gobierno

subcentral y las asambleas parlamentarias- son las que constituyen el estado y

cuyas relaciones reciprocas dan forma al sistema estatal.

1.4. Formas de Estado_{15.}

No es lo mismo hablar de tipos de Estado que de formas de Estado. Según el

autor, el tipo de Estado se relaciona con un determinado modo de producción,

es decir, con el régimen económico social que constituye el sustento de las

relaciones sociales. Desde esta perspectiva, el esclavismo, el feudalismo, el

capitalismo y el socialismo constituyen tipos históricos de Estados.

Para efectos de esta investigación, la noción de formas de Estado hace

referencia al papel que el Estado desempeña en la gestión del orden social, y

en particular, del orden económico. Desde esta perspectiva, el Estado Liberal,

el Estado de Bienestar, y el Estado Neoliberal-Neoconservador constituyen

formas históricas del Estado capitalista mencionado más arriba. Versiones

recientes defiende la emergencia del Estado social o Estado de derecho, sin

embargo esta forma de Estado burgués no se aborda en esta investigación.

1.4.1. El Estado liberal.

El estado liberal constituye la primera forma de Estado burgués que emerge y

se constituye en el seno del sistema capitalista con el advenimiento de la

modernidad. El Estado Liberal hace referencia a un conjunto de elementos que

configuran un orden jurídico-político que con el fin de garantizar los derechos

civiles, somete la actuación de los poderes públicos y de los ciudadanos a la

Constitución y a la ley; divide las funciones del Estado y las encomienda a

¹⁴ Ibídem. Pag. 54.

¹⁵Socio-Humanísticas, T. (2009). Eje № 1: Transformaciones del Estado Moderno (Unidad 5): Documento

formativo para los estudiantes de las tecnicaturas sociohumanísticas.

Autoras: Lorena Marca



poderes separados, y por último, reconoce expresamente los derechos y libertades de los ciudadanos con plenas garantías jurídicas.

Esa estrecha ligazón entre Derecho y Estado lo transformará en un Estado Constitucional que protege a los ciudadanos frente a los abusos del poder. Así, se constituirá en un instrumento de transformación social, económica y política en beneficio de la nueva clase dominante (la burguesía), del modo de producción dominante (el capitalismo), y de la ideología dominante (el liberalismo)¹⁶.

1.4.2. El Estado de Bienestar.

El Estado de Bienestar fue la respuesta histórica al proceso de agudización de las contradicciones sociales, implicado en la existencia de una lucha entre dos clases fundamentales enfrentadas entre sí. El Estado asumió el rol de atenuar la conflictividad para evitar el proceso de disgregación de la sociedad.

Esta forma de Estado implicó el desplazamiento de ciertas áreas del conflicto social a la esfera de la acción pública, en la medida que se transformó en el espacio institucional público donde se dirimían intereses y se resolvían las necesidades colectivas a través de un conjunto de políticas sociales específicas. En sentido estricto, el campo de las políticas sociales se extendió a las intervenciones públicas sobre el plano laboral, es decir, sobre las pautas de inserción y exclusión de las personas en los mercados de trabajo; pero también sobre el conflicto distributivo, en torno a las tensiones por la asignación de todo tipo de valores, recursos y oportunidades entre grupos y colectivos sociales¹⁷.

1.4.3. El Estado neoliberal.

El neoliberalismo es una doctrina económica que propugna el libre mercado y la limitación del intervencionismo estatal en la economía. Por lo general aparece asociado al conjunto de políticas económicas recomendadas por algunos organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, el

¹⁷ Ibídem. Pag. 10

ibideiii. Pag. 10

Autoras: Lorena Marca

¹⁶ Ibídem. Pag.8.



Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio. En América Latina se la identificó con las recomendaciones del denominado Consenso de Washington.

Desde una perspectiva histórica el neoliberalismo corresponde al abandono de los principios de la economía keynesiana. El liberalismo a ultranza, que había perdido la batalla en la arena de la conducción de la política económica con el Estado de Bienestar, en este contexto ahora encontraba condiciones propicias para regresar a escena. Es decir, se perfeccionó en su versión económica, pero también en la política: el neoconservadurismo.

Como contraparte política del neoliberalismo, el neoconservadurismo basó su discurso en la férrea crítica a los fenómenos colectivizantes que, desde su perspectiva, surgieron con la democracia y el Estado de Bienestar, en los cuales, según los neoconservadores, no se reconocía cabalmente la función básica y el valor del derecho a la propiedad; y el individuo y sus capacidades particulares terminaron por diluirse en un poder colectivo ilimitado¹⁸.

¹⁸ Ibídem. Pag. 14.



CAPITULO II: EL DESARROLLO

2.1. La Génesis del concepto

Según Tortosa la expresión desarrollo empieza a ser utilizada como una metáfora a partir del discurso del presidente estadounidense Harry Truman de 1949, la misma que toma prestada de la biología la constatación de que los seres vivos se desarrollan según su código genético en un proceso natural, gradual y beneficioso¹⁹. Según este autor, la crítica principal de esta concepción radica en el hecho de esconder ideología y más si consiste en

indicar el objetivo a seguir, el del crecimiento, y, además, no hace ninguna

referencia a los límites del mismo, como si el crecimiento fuese algo ilimitado.

Ante lo expuesto, Boisier afirma que el desarrollo es un tópico de posguerra, y más específicamente, que es un tópico de las Naciones Unidas, el cual ha atravesado por diferentes etapas de adjetivación y re-significación. En este sentido, y de manera cronológica, en lo que sigue de esta sección se abordan

las principales concepciones del concepto.

2.2. Desarrollo como crecimiento económico

Como ya se mencionó anteriormente, en sus inicios la noción de desarrollo fue utilizada ampliamente como sinónimo de crecimiento económico. Al respecto,

Echeverría citado por Boisier menciona que:

"El desarrollo económico es un proceso continuado cuyo mecanismo esencial consiste en la aplicación reiterada del excedente en nuevas inversiones, y que tiene, como resultado así mismo incesante de la unidad productiva de que se trata. Esta unidad pueda para de de la unidad productiva de que se

trate. Esta unidad puede ser desde luego una sociedad entera²⁰.

Ante lo expuesto, Boisier menciona que durante dos décadas el desarrollo continuó siendo casi sinónimo de crecimiento, contexto en el cual los indicadores macroeconómicos como el PIB agregado, pero sobre todo el PIB

¹⁹ TORTOSA, J., (2009). *Mal desarrollo como mal vivir*. Revista América latina en movimiento. Pag. 18.

²⁰ BOISIER, S., (1999). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? Santiago de Chile. Pag. 3.

Autoras: Lorena Marca

Monserrat Quizhpi

UNNORSOLO DE CIDERES

UNIVERSIDAD DE CUENCA

per cápita fue la medida del nivel de desarrollo de los países. En este sentido, el autor menciona que el predominio de la ciencia económica dio como resultado una especie de circularidad viciosa que poco ha ayudado a comprender la verdadera naturaleza del fenómeno.

2.3. Desarrollo Sostenible

La década de los setenta constituye un punto de inflexión con respecto a la concepción imperante sobre el desarrollo, esto como resultado de los problemas sociales, ambientales, económicos y culturales derivados por el modelo de crecimiento económico, sustentado únicamente en la medición de variables económicas agregadas.

En efecto, la crisis del modelo significo una oportunidad para la emergencia de visiones alternativas acerca del desarrollo, contexto en el cual la noción de desarrollo "sostenible" tuvo gran aceptación. Formalmente, esta propuesta fue realizada en 1987, a partir del informe de la Comisión Mundial sobre el medio ambiente y desarrollo "nuestro futuro común" (informe Bruntland), sin embargo, se puede afirmar que esta propuesta tuvo precedente el Informe del club de Roma y el MIT "Los límites del crecimiento" publicado en 1972.

En términos concretos, el desarrollo sostenible contenido en aquel informe (Bruntland) planteaba:

"El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades²¹.

La pasaje citado, ciertamente de carácter normativo evidencia una ruptura conceptual marcada con el modelo de crecimiento económico cortoplacista anterior, esto en virtud de que concibe el desarrollo como una propuesta intergeneracional de largo plazo. En un primer momento esta propuesta estuvo estrechamente relacionada con el tema ambiental, sin embargo, a partir de

-

²¹ ARRIBAS, F., (2007). *La idea del desarrollo sostenible*. Universidad Rey Juan Carlos. Pag. 2.



1992 en el marco de la cumbre de la tierra, celebrada en Rio de Janeiro, se establecen los tres pilares fundamentales sobre los cuales deben construirse esta propuesta: el progreso económico, la justicia social y la conservación del medio ambiente²².

2.4. Desarrollo a Escala Humana

A diferencia del desarrollo sustentable mencionado más arriba y los que más adelante se describen, el Desarrollo a Escala Humana constituye, a nuestro juicio, una de las propuestas latinoamericanas mejor concebidas sobre "lo que es" o "debería ser" el desarrollo, especialmente para la región. En efecto, Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martin Hopenhayn, a partir de una lectura crítica del contexto latinoamericano, en el que ponen de relieve los efectos nocivos del modelo desarrollista como del modelo monetarista, sugieren como alternativa para la región el Desarrollo a Escala Humana.

Ante lo expuesto, una de las premisas básicas que guía la formulación de esta propuesta es la concepción del ser humano como el centro y el fin del desarrollo. Bajo, este imperativo moral, la satisfacción de necesidades fundamentales, la generación creciente de niveles de autodependencia y la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología constituyen los tres pilares primordiales de la propuesta.

En palabras de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn:

"Necesidades humanas, autodependencia y articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana. Pero para servir a su propósito sustentador deben, a su vez, apoyarse sobre una base sólida. Esa base se construye a partir del protagonismo real de las personas, como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible. Lograr la transformación de la persona- objeto en persona-sujeto del desarrollo es, entre

²² MARTINEZ, F., Murias, P., y De Miguel, J.C. (2009). Los principios del desarrollo sostenible en las políticas nacionales: Un análisis comparativo desde la perspectiva de los indicadores del milenio. ICE-Tribuna de Economía. № 846. Pag. 156.



otras cosas, un problema de escala; porque no hay protagonismo posible en sistemas gigantisticos organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo^{,23}.

Ante lo expuesto, el ser humano pasa a desempeñar un rol fundamental dentro del proceso de desarrollo, el mismo que para concretarse en la realidad debe fundamentarse en modos distintos de interacción social. Como acertadamente señalan los autores, el desarrollo a escala humana exige la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto y, en la teoría, la sustitución de la racionalidad competitiva maximizadora del *homo economicus* por la racionalidad solidaria optimizadora del *homo sinergicus*²⁴.

2.5. Desarrollo Humano

El desarrollo humano es una propuesta inspirada en las reflexiones de pensadores como Amartya Sen, la misma que empieza a ser difundida ampliamente desde los noventa por el Programa de las Naciones a Unidas para el Desarrollo (PNUD), en un contexto en donde el índice de desarrollo humano se erigía como una nueva forma de medir el desarrollo.

Concretamente, el PNUD (1996) citado por Boisier definía al desarrollo humano como sigue:

"El desarrollo humano puede describirse como procesos de ampliación de las opciones de la gente [...] más allá de esas necesidades, la gente valora además beneficios que son menos materiales. Entre ellos figuran, por ejemplo, la libertad de movimiento y de expresión y la ausencia de opresión, violencia o explotación. La gente quiere además tener un sentido de propósito en la vida, además de un sentido de potenciación. En tanto miembros de familias y comunidades, las personas valoran la cohesión social y el derecho a afirmar sus tradiciones y cultura propia"²⁵.

Autoras: Lorena Marca

²³ MAX-NEEF, M., Elizalde, A., y Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana: opciones para el futuro*. Biblioteca Ciudades para un futuro más sostenible. 3º edición (2010). Madrid. Pag 12.

⁴ Ibídem. pág.52.

²⁵ BOISIER, S., (1999). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? Santiago de Chile. Pag. 4-5.



A pesar de gran variedad de dimensiones involucradas en la definición citada, en términos concretos el desarrollo humano termina siendo reducido a las tres variables básicas que componen el índice de desarrollo humano a saber: la calidad de vida, la longevidad y el nivel de conocimiento. La primera variable, medida a través del nivel de ingresos, la segunda, a través de la esperanza de vida al nacer, y la tercera, a través del número de años de escolaridad.

2.6. Desarrollo Local

A decir de Boisier, la adjetivación del desarrollo como "local" implica una postura más de énfasis que de diferenciación con conceptos similares tales como el desarrollo humano, el desarrollo endógeno, el desarrollo sustentable, pues en la actualidad, difícilmente se puede hablar de un país en el que el desarrollo este presente de manera homogénea a lo largo y ancho de todo su territorio. En consecuencia, el autor afirma que hablar acerca del desarrollo local es hablar "de un fenómeno local, es decir, localizado e incrustado en las características económicas, técnicas, sociales y culturales de ese lugar en particular"²⁶.

Ante lo expuesto, Buarque citado por Boisier define al desarrollo local de la siguiente manera:

"El desarrollo local es un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida de la población. A pesar de constituir un movimiento de fuerte contenido interno, el desarrollo local está inserto en una realidad más amplia y compleja, con la cual interactúa y de la cual recibe influencias y presiones positivas y negativas. El concepto genérico de desarrollo local puede ser aplicado a diferentes cortes territoriales y asentamientos humanos de pequeña escala, desde la comunidad (...) al municipio e incluso a microrregiones de tamaño reducido. El desarrollo municipal es, por lo tanto, un caso particular de desarrollo local con una amplitud espacial delimitada por el corte administrativo del municipio. El

²⁶ BOISIER, S., (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? Revista de la CEPAL. № 86. Pag. 51.



desarrollo local dentro de la globalización es una resultante directa de la capacidad de los actores y de la sociedad local para estructurarse y movilizarse con base en sus potencialidades y en su matriz cultural, para definir, explorar sus prioridades y especificidades en la búsqueda de competitividad en un contexto de rápidas y profundas transformaciones²⁷.

De lo expuesto se deduce la dinámica compleja que encierra la concepción del desarrollo local, pues como realidad concreta de territorios determinados, su accionar debe estar estrechamente vinculado al pensamiento global. En otras palabras, el desarrollo local implica pensar globalmente pero actuar localmente. Lo primero implica no desconocer el proceso de mundialización de la economía en el contexto de la globalización, mientras que lo segundo significa actuar de acuerdo a la realidad histórica del territorio: su población, su economía, su cultura, sus costumbres, sus recursos, etc.

2.7. El Buen Vivir

A decir de Larrea, uno de los cambios paradigmáticos más importantes de este cambio de época alude al cuestionamiento del concepto de desarrollo y a la búsqueda de nuevas perspectivas epistemológicas que se nutren de concepciones de los pueblos ancestrales, las luchas emancipadoras y las teorías críticas²⁸. En este sentido, Ramírez, sostiene que el Buen Vivir o Sumak kawsay se constituye como un nuevo paradigma de desarrollo para América Latina. A decir de este autor, esta visión se sustenta no solo en el "tener" sino sobre todo en el "ser", "estar", "hacer", y "sentir": en el vivir bien, en el vivir a plenitud²⁹.

Concretamente, Ramírez, define al buen vivir o Sumak kawsay como:

"la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en

²⁷ Ibídem. Pag. 52.

²⁸ LARREA, A. (2010). *La disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contrahegemonico*. En Los nuevos retos de América Latina: socialismo y Sumak kawsay. SENPLADES, 1ªed. Quito. Ecuador. Pag. 16. ²⁹RAMÍREZ, R. (2010). *Socialismo del Sumak Kawsay o biolsocialismo republicano*. SENPLADES .Pag. 21.



paz y armonía con la naturaleza, para la prolongación de las culturas humanas y de la biodiversidad. El Buen Vivir o Sumak Kawsay supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos/colectivos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano/ colectivo, universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, sin producir ningún tipo de dominación a un otro)²³⁰.

De acuerdo con Ramírez, el concepto de Buen Vivir obliga a reconstruir lo público y lo común para reconocernos, comprendernos y valorarnos los unos a los otros, diversos pero iguales. En palabras de este autor, el Buen vivir implica un nuevo pacto social como estrategia para alcanzar el desarrollo.

Ante lo expuesto, el Buen Vivir concebido como una idea movilizadora, es formulado en el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) de la siguiente manera:

"El Sumak Kawsay fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes para la construcción de su propio destino y felicidad. Se fundamenta en la equidad con respeto a la diversidad, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado. No se trata de volver a un pasado idealizado, sino de encarar los problemas de las sociedades contemporáneas con responsabilidad histórica. El Buen Vivir no postula el no desarrollo, sino que aporta a una visión distinta de la economía, la política, las relaciones sociales y la preservación de la vida en el planeta. El Buen Vivir promueve la búsqueda comunitaria y sustentable de la felicidad colectiva, y una mejora de la calidad de vida a partir de los valores"³¹.

Autoras: Lorena Marca

³⁰ Ibídem. Pag. 21.

³¹ SENPLADES. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013.2017. Pag. 23.



De acuerdo con lo establecido en el plan, "el fin del socialismo del buen vivir es defender y fortalecer la sociedad, el trabajo y la vida en todas sus formas"³².

³² Ibídem. Pag. 24.



CAPITULO III: EL ESTADO DE BIENESTAR

En el capítulo uno, en la parte referente al Estado Burgués se hacía mención al estado de bienestar como un tipo de estado burgués especifico. En este

capítulo se aborda con mayor detenimiento en esta forma particular de estado.

3.1. Antecedentes Históricos

Las explicaciones en torno a la transición de un modelo de estado burgués

liberal a uno de tipo interventor son variadas, sin embargo, se observa cierto

consenso en que tal hecho está estrechamente relacionado con los procesos

históricos de cada uno de los países capitalistas desarrollados. Por lo

expuesto, tomando como referencia principal el trabajo de Olmos y Silva a

continuación se describen los factores determinantes en la conformación del

Estado de bienestar en varios países desarrollados.

En el Reino Unido el paso de un Estado liberal a uno de Bienestar

sucede a principios del siglo XX, con el desarrollo del Partido Laborista.

En este periodo el movimiento obrero se convierte en una fuerza

parlamentaria importante, ya que en 1908 se crea un sistema de

pensiones para ancianos pobres seguida de un seguro de enfermedad y

de paro de carácter obligatoria para determinados obreros. Durante la

Segunda Guerra Mundial se presentan los informes Beveridge al

Parlamento que darán lugar a la moderna concepción de la seguridad

social³³.

❖ Alemania es uno de los primeros países europeos en que un régimen

autoritario se anticipa a las exigencias del movimiento obrero y adopta

planes de seguridad social obligatoria antes de 1900. Las leyes

implementadas por el Canciller Bismarck en el tema de seguridad social

fueron claves en aquella transición. En 1911 estas tres leyes se unifican

³³ OLMOS, C., y Silva, R. (2011). El desarrollo del estado de bienestar en los países capitalistas avanzados. Revista Sociedad&Equidad, № 1. Pag. 8.

Autoras: Lorena Marca



y extienden en el código de seguros sociales. Estas reformas formaron la base del Estado de Bienestar que se extendió en Europa y que se mantiene con pequeñas modificaciones hasta hoy³⁴.

- Suecia ha constituido el modelo de Estado y de sociedad de bienestar por excelencia, pero su desarrollo ha sido reciente, ya que se inicia cuando llegan los socialdemócratas al poder en 1932. Se sientan las bases para un compromiso estable entre trabajo y capital, el pleno empleo ha funcionado como una especie de religión estatal y se da un papel central a las políticas activas del mercado de trabajo. Las prestaciones de la seguridad social se definen en los años cincuenta como universales y obligatorias.
- En Estados Unidos la introducción de políticas de seguridad social se producen tras la crisis de 1929. Se apoya el establecimiento de una legislación social y Roosevelt introduce su política del New Deal que se distingue en dos etapas. En la primera se adoptan medidas de asistencia social a desempleados y la intervención estatal en la economía para estimular la demanda. En la segunda etapa (1935) se fomentan dos pilares: la ley de seguridad social (pensiones privadas de vejez y desempleo) y la ley de relaciones de trabajo que reconoce los derechos de sindicación y negociación colectiva³⁵.

Siguiendo a Olmos y Silva estos autores afirman que en esta fase de conformación, las instituciones democráticas se hacen cargo de responsabilidades económicas y sociales de gran envergadura, lo que quizás sea la mayor transformación de su desarrollo institucional. El aspecto más significativo que asume el Estado se relaciona con la función "coordinadora" respecto del conjunto de la sociedad. Por medio de las políticas públicas y la planificación económica, coordina las acciones de los agentes económicos, el

35 Ibídem. Pag. 9.

Autoras: Lorena Marca

³⁴ Ibídem. Pag.8.



mercado laboral y los individuos para generar cohesión social³⁶. Por lo expuesto, uno de los rasgos fundaméntales de la mayoría de los estados de bienestar de posguerra fue la adopción de políticas públicas integrales.

3.2. Definición

Con acierto, Montoro (1997) aconseja que debemos distinguir con claridad entre Estado Social y Estado de Bienestar. En palabras de este autor, todo Estado de Bienestar sería una forma de Estado Social, pero no todo Estado Social se materializa necesariamente en un Estado de Bienestar.

Ante lo expuesto, García Pelayo citado por Montoro sostiene que el Estado de Bienestar o Welfare State:

"Se refiere capitalmente a una dimensión de la política estatal, es decir, a las finalidades de bienestar social; es un concepto mensurable en función de la distribución de las cifras del Presupuesto destinadas a los servicios sociales de otros índices, y los problemas que plantea, tales como sus costos, pueden ser también medidos cuantitativamente"³⁷.

Desde esta perspectiva, lo que define a un Estado de Bienestar son sus elementos materiales, es decir, los resultados generados por parte de la política estatal en el bienestar social de cada uno de sus ciudadanos que hacen parte de su territorio.

Desde una perspectiva similar, Cabrero define al Estado de Bienestar como:

"Aquel conjunto de instituciones estatales que garantizan una serie de derechos sociales ejercitables por la inmensa mayoría de los ciudadanos – universalismo protector- desarrollados a través de políticas y programas de carácter redistributivo en base a la solidaridad intergeneracional y apoyados en la idea básica de ciudadano trabajador que es sujeto de derechos sociales y residualmente como ciudadano necesitado" 38.

³⁷ MONTORO, R. (1997). Fundamentos teóricos de la política social. Universidad de Valladolid. Pag. 39.

³⁸ CABRERO, G. (2004). *El estado de bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Editorial fundamentos. Madrid.

Autoras: Lorena Marca

Monserrat Quizhpi

³⁶ Ibídem. Pag. 9.



Frente a lo expuesto, dos aspectos son especialmente relevantes; las instituciones estatales responsables de las políticas y programas redistributivos, y la noción de universalidad, esto en virtud de que constituyen los principales criterios diferenciadores con respecto al Estado Social.

3.3. Tipos de Estado de Bienestar

Durante su auge, el Estado de bienestar fue introducido de diferentes maneras en los diferentes países capitalistas desarrollados. Sin ser exhaustivos, a continuación se describe la categorización desarrollada por Esping-Andersen citado por Olmos y Silva.

- ❖ Estado de Bienestar liberal: En este modelo predominan ayudas solo a los más pobres, las transferencias o seguros sociales son focalizados; el Estado estimula al mercado en el campo del bienestar. Los ejemplos son Estados Unidos, Canadá, Australia y Gran Bretaña que gastaba menos en la Seguridad Social que la gran mayoría de países europeos. Las reglas para estos derechos son estrictas y a menudo está asociadas a un estigma (indigencia, grupos étnicos, cesantía, sectores vulnerables)³9.
- Estado de Bienestar conservador/corporativista: En estos modelos de bienestar predomina la conservación de las diferencias de status; por lo que los derechos están vinculados a la clase social. Este modelo fue implementado en países como Alemania, Austria, Francia o Italia. Este corporativismo fue subsumido bajo una estructura estatal perfectamente preparada para desplazar al mercado como proveedor de bienestar social; de ahí que los seguros particulares y los beneficios adicionales en el empleo jugaran un papel marginal. Estos Estados están fuertemente involucrados con la iglesia y por eso el interés por conservar la familia tradicional. La seguridad social suele excluir a las mujeres que no trabajan y los subsidios familiares estimulan la maternidad. Los

Autoras: Lorena Marca

 $^{^{39}}$ OLMOS, C., y Silva, R. (2011). *El desarrollo del estado de bienestar en los países capitalistas avanzados.* Revista Sociedad&Equidad, Nº 1. Pag. 11.



centros de día y otros servicios de ayuda familiar similares están claramente subdesarrollados; el principio de la "subsidiaridad" sirve para destacar que el Estado intervendrá solamente cuando se acabe la capacidad de la familia para atender a sus miembros⁴⁰.

❖ Estado de Bienestar socialdemócrata: En este Estado de Bienestar, el principio de universalización y de desmercantilización de los derechos sociales se han extendido también a las nuevas clases medias; la política de emancipación se dirige tanto al mercado como a la familia tradicional. En este régimen es necesario que se produzca una fusión entre bienestar social y pleno empleo. Suecia y los demás países nórdicos serían los ejemplos de regímenes socialdemócratas. Más que aceptar el dualismo entre Estado y mercado y entre la clase obrera y las nuevas clases medias, buscan un Estado de Bienestar que promoviera una igualdad en los estándares más elevados, no una igualdad en las necesidades mínimas⁴¹.

Como se puede apreciar, la práctica de los principales países desarrollados permite evidenciar la heterogeneidad con la cual el Estado de bienestar fue asimilado en sus respectivas realidades. En consecuencia, difícilmente se puede aseverar haya existido un solo tipo de Estado de Bienestar.

3.4. Características

La heterogeneidad con la que se conformaron los diferentes Estados de Bienestar en los países desarrollados ciertamente constituye un obstáculo a la hora de realizar una caracterización de los mismos. No obstante, esta es una tarea necesaria, pues contribuye a esclarecer la verdadera naturaleza de los Estados de Bienestar, como también, permite diferenciarlos de otras formas particulares de Estado que empezaron a tener relevancia a partir de su declive a mediados de los setenta.

⁴¹ Ibídem. Pag. 11.

Autoras: Lorena Marca

⁴⁰ Ibídem. pag.11.



Por lo expuesto, a continuación se describe la propuesta desarrollada por Mishra, quien caracteriza a los Estados de bienestar en base a los objetivos que estos debían emprender con la finalidad de garantizar a todos los ciudadanos un nivel de vida aceptable en sus mínimos. En este sentido, Mishra citado por Montoro afirma que la acción estatal se orientó a tres dimensiones:

- En primer lugar, la regulación de la economía de mercado, interviniendo de muchas y variadas formas, y buscando la generación de un grado de empleo elevado y estable.
- 2. En segundo lugar, los gobiernos (y, en consecuencia, los Estados), adquieren el compromiso de proveer de forma pública e igualitaria una larga y variada serie de servicios sociales con carácter universal. Entre ellos destacan especialmente la educación, una renta de garantía, la atención sanitaria, y la vivienda, así como una también larga serie de servicios sociales de carácter personal, orientados especialmente a evitar la aparición de situaciones de marginación. Sin embargo, aunque obviamente los principales destinatarios de estos servicios sociales serán precisamente los sujetos que se encuentran en lo que están próximos a situaciones de marginación social, lo cierto es que los servicios sociales nacen con clara vocación universalista que les hace estar destinados a todos los ciudadanos y no sólo a la población más desfavorecida.
- 3. En tercer lugar, el Estado asume la responsabilidad de disponer una red de seguridad construida en el tejido de los servicios asistenciales, capaz de discriminar las demandas en función de la renta y otras variables significativas. Esta red tendrá la función de atender realmente casos de necesidad excepcionales, y para aliviarlos casos de clara pobreza que no pueden ser admitidos por una sociedad civilizada⁴².

Autoras: Lorena Marca

Monserrat Quizhpi

39

⁴² MONTORO, R. (1997). Fundamentos teóricos de la política social. Universidad de Valladolid. Pag. 39.



A decir de Montoro, los aspectos citados constituyen los tres grandes objetivos del Estado de Bienestar en su formulación más clásica y extendida: 1)lograr el pleno empleo; 2) disponer de servicios sociales de carácter universal, y 3) disponer de una red de asistencia social que ofrezca la seguridad última al sistema social⁴³. Por lo expuesto, se puede afirmar que la intensidad de los esfuerzos dedicados a la consecución de tales objetivos es lo que termina por caracterizar a los países desarrollados como un Estados de Bienestar: liberal, conservador, o socialdemócrata.

Por su parte, desde una perspectiva más amplia Carlos Aponte señala las siguientes características del Estado de bienestar⁴⁴.

- Emerge como respuesta a la crisis del '30, cuando se quiebra el consenso acerca de que el Estado es un mero garante de la lógica de mercado.
- ➤ Estado planificador, fuertemente centralizado, que actúa como "árbitro" entre el capital y el trabajo, con un "rol empresario" de intervención directa en el proceso de acumulación.
- Intervencionismo en la política económica. Bajo la inspiración keynesiana, se abandonan en la práctica algunos de los elementos de la teoría liberal, y el Estado pasa a intervenir en la economía, regulando el funcionamiento del mercado. Modelo de acumulación: sesgo hacia el capital industrial
- Promoción del pleno empleo. Se regulan las condiciones de seguridad y de higiene en el trabajo, el salario mínimo, entre otras, con el objetivo de garantizar un nivel de vida mínimo para todos los sectores sociales.
- Presidir las negociaciones colectivas. El Estado actúa como árbitro en negociaciones entre trabajadores, sindicatos y la patronal.
- > Derechos sociales: A través de políticas sociales universales, el Estado se dirige a toda la población, tanto activa como pasiva, y extiende sus

_

⁴³ Ibídem. Pag. 40.

⁴⁴ APONTE, C. (2012). ¿Estado social o Estado de Bienestar en América Latina? Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, vol. XVIII, núm. 1. Universidad Central de Venezuela. Venezuela.



políticas para cubrir todas las necesidades básicas sociales de los ciudadanos.

- Generalizar un alto nivel de consumo para estimular la creación de puestos de trabajo y la promoción del empleo.
- ➤ Intervenir con políticas monetarias y presupuestarias. Con ello se trata de evitar la caída de la economía, así como aquellos procesos sociales que puedan terminar en revueltas sociales, crisis o revoluciones.

Lo expuesto permite evidenciar, de hecho, una mirada más amplia acerca del papel que desempeñaban los Estados de Bienestar en sus respectivos países, sobre todo el Estado de Bienestar Social socialdemócrata.

Autoras: Lorena Marca



CAPITULO IV: POLÍTICA SOCIAL

4.1. Antecedentes

De acuerdo con Ferriol, Castiñeiras, y la génesis de la política social moderna

puede ser rastreada en la legislación industrial, la legislación infantil, y el

seguro social del siglo XIX.

A decir de estos autores, el concepto de los derechos cívicos sociales fue

planteado por la Revolución Francesa aunque no se puso en la práctica,

siendo "la Revolución Industrial la que dio el primer impulso a la política social,

tanto por las dramáticas manifestaciones de pobreza y explotación, como por

su propiedad de engendrar fuerzas de protesta y rebelión, a través del

movimiento obrero organizado"45. Desde esta perspectiva, la política social

surge en el momento histórico en el que surge el Estado social.

De conformidad con lo expuesto, Ricardo Montoro manifiesta que:

"La Política Social nace como reflejo de la constitución y del posterior

reforzamiento del Estado nacional moderno, basado en la unificación territorial

de un pueblo, contando con la existencia de un grupo social dominante,

movilizando recursos financieros a través de una burocracia fiscal, asegurando

las fronteras con un aparato de defensa, y manteniendo el orden interno

mediante el monopolio legítimo de la violencia"46.

Ante lo expuesto, Montoro afirma que a partir de ese momento hasta el

presente, no se puede hablar de bienestar individual sin que se haga referencia

inmediata al bienestar público y viceversa. En este sentido, se puede

manifestar que la política social surge y se desarrolla de conformidad con el

predominio de las ideas dominantes acerca de la función que el estado debe

desempeñar en la economía y en la sociedad en general.

⁴⁵FERRIOL, A., Castiñeiras, G. &Therborn (2004). *Política social: El mundo contemporáneo y las* experiencias de Cuba y Suecia. Instituto Nacional de Investigaciones Económicas. La Habana. Pag.19.

⁴⁶ MONTORO, R. (1997). *Fundamentos teóricos de la política social*. Universidad de Valladolid. Pag. 45.

Autoras: Lorena Marca



4.2. Definición

La revisión bibliográfica pertinente permite evidenciar que la definición de lo que significa la política social está estrechamente relacionado con las estrategias imperantes acerca del desarrollo. Por lo expuesto, a continuación se presentan tres perspectivas complementarias, las mismas que por un lado, indican una ruptura con las visiones neoliberales, y por otro, recogen ciertos rasgos de la política social imperante en el auge de los Estados de Bienestar.

Ante lo expuesto, Méndez y García citados por Ferriol, Castiñeiras y Therborn definen a la Política Social de la siguiente manera:

"Política Social es el conjunto de acciones que modifican los factores estructurales que están detrás del mercado, y que por su intermedio transforman las modalidades de asignación de recursos –además de reorientar el gasto público – y del producto social con el objeto de, por una parte, favorecer con mayor urgencia a los más pobres política y económicamente; y por otra, crear las condiciones estructurales que aseguren un bienestar permanente y creciente para la comunidad en su conjunto"47.

Por su parte, Ortiz se refiere a la política social en los siguientes términos:

"La política social es un instrumento que utilizan los gobiernos para regular y complementar las instituciones del mercado y las estructuras sociales. La política social es definida a menudo en términos de servicios sociales como la educación, la salud, o la seguridad social. Sin embargo, la política social incluye mucho más: distribución, protección y justicia social. La política social consiste en situar a los ciudadanos en el núcleo de las políticas públicas, y ya no mediante el suministro de asistencia social residual, sino incorporando sus necesidades y voz en todos los sectores [...]"48.

Finalmente, Granda define a la "nueva "política social de la siguiente manera:

⁸ ORTIZ, I. (2007). Política social: guía de orientación de políticas públicas. Naciones Unidas DAES. Nueva

York. Pag. 6.

Autoras: Lorena Marca

⁴⁷FERRIOL, A., Castiñeiras, G. &Therborn (2004). *Política social: El mundo contemporáneo y las* experiencias de Cuba y Suecia. Instituto Nacional de Investigaciones Económicas. La Habana. Pag. 39.



"La nueva política social implica una ampliación de la frontera de ciudadanía – incluye un contenido socioeconómico– y se enmarca en un enfoque de derechos –cuya aplicación pasa a ser obligación de los estados nacionales y de la comunidad internacional– con los recursos necesarios para la inversión social –originados desde fuentes progresivas–, que se aplican estrictamente observando la calidad y eficiencia del gasto, y su continuidad y consistencia opera bajo un enfoque contra-cíclico" 49.

Lo expuesto no agota la diversidad de perspectivas existentes en torno a la definición de las políticas sociales, sin embargo, consideramos que estas proporcionan una mirada panorámica acerca de su debate actual. En efecto, de lo expuesto se puede extraer las siguientes características; el enfoque sistémico de la política social, su alcance y los cambios en las relaciones de poder entre las instituciones estatales y la ciudadanía.

En primer lugar, la concepción sistémica de las políticas sociales actuales implica que debe existir un marco comprensivo amplio acerca de los problemas sociales, de sus causas y sus efectos, lo cual involucra un esfuerzo por superar aquellas concepciones mecanicistas que modelaban la construcción de políticas sociales anteriores, sobre todo en el periodo de auge del neoliberalismo.

En segundo lugar, en lo que se refiere al alcance de las políticas sociales, los autores citados expresan que el objetivo de etas va mucho más allá de la prestación de bienes y servicios a determinados segmentos de la población, esto en virtud del carácter de integralidad, es decir, velar por el bienestar de toda la población.

Finalmente, en lo que se refiere al cambio de relaciones de poder entre el Estado y la ciudadanía, los autores citados mencionan que las políticas sociales actuales deben ser construidas participativamente. En este sentido, las concepciones modernas acerca de la política social implican una articulación

Autoras: Lorena Marca

⁴⁹ GRANDA, J. (2008). *Desafíos estratégicos para la política e inclusión social*. En Política social: desafíos para la inclusión social. SENPLADES-FLACSO (Ecuador)-PNUD (Ecuador)- CISMIL2015. Quito. Pag. 23.



de esfuerzos entre el Estado y la Sociedad Civil, proceso en el cual se redefinen tanto los roles como las relaciones entre cada uno de estos actores.

4.3. Directrices

Granda menciona que las tres líneas de intervención fundamentales en toda política social:

- Generación de empleo de calidad para la articulación de lo social y crecimiento económico.
- Generación de capacidades para reafirmar el enfoque de derechos y garantizar el acceso universal a los servicios sociales básicos: educación, salud, nutrición, <u>desarrollo infantil</u>, seguridad social. (el subrayado es nuestro).
- Generación de un sistema de seguridad social verdaderamente universal: la seguridad social debe entenderse como un derecho universal a la que acceden no solo los trabajadores del sector moderno de la economía sino todas y todos los trabajadores –del sector informal por ejemplo– y ciudadanos/as en general⁵⁰.

Ante lo expuesto, la educación, el empleo y la seguridad o protección social son indispensables para lograr el bienestar de las personas. En este sentido, tomado como guía fundamental el trabajo de Ortiz, en lo que sigue de esta sección se describe con más detenimiento cada una de estas directrices.

1. Empleo y trabajo digno⁵¹.

El trabajo constituye uno de los objetivos básicos del desarrollo. Para esta autora, la creación de empleo es una condición necesaria pero no suficiente para la reducción de la pobreza, de ahí que los programas y políticas del mercado de trabajo sean importantes para reducir la pobreza, facilitar el

_

⁵⁰ Ibídem. Pag 23.

⁵¹ ORTIZ, I. (2007). Política social: guía de orientación de políticas públicas. Naciones Unidas DAES. Nueva York. Pag. 42-43.



desarrollo del capital humano, eliminar la discriminación, mejorar las condiciones de trabajo, asignar recursos humanos a sus usos más productivos y fomentar el crecimiento y el desarrollo.

Se pueden considerar algunos de los programas y políticas:

Programas activos del mercado de trabajo.

- Creación de empleo directo (promoción de las pequeñas y medianas empresas, cooperativas, subsidios salariales, trabajos públicos, sistemas de trabajo garantizado).
- Bolsas de trabajo o servicios de empleo (corretaje de trabajos, oficinas de orientación).
- Programas de formación y capacitación (formación continua y reorientación profesional de los trabajadores para mejorar las opciones de empleo y la productividad).
- Programas especiales para jóvenes y discapacitados.

Políticas pasivas del mercado de trabajo

- Seguro de desempleo
- Políticas de apoyo al ingreso
- Regulaciones y normas laborales como adecuadas políticas salariales, mecanismos para la seguridad en el empleo, condiciones de trabajo, relaciones laborales, protección especial para las madres y disposiciones antidiscriminatorias para proteger a mujeres y minorías.

2. Educación⁵².

La educación esta insolublemente unida a prácticamente todas las dimensiones del desarrollo humano, económico y social. Una mano de obra bien formada y técnicamente especializada es fundamental para un crecimiento a largo plazo. Así mismo, la ampliación de la educación de las niñas tiene efectos positivos

_

⁵² Ibídem. Pag. 51.



sobre la fertilidad, la mortalidad infantil, la nutrición y los índices de matriculación de la generación posterior. La educación, por otro lado, es un factor clave en la mejora de la gobernanza, puesto que empodera a las personas y les ayuda a desarrollar un pensamiento crítico, así como aptitudes útiles para la vida.

La educación comprende:

- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación superior
- Enseñanza y formación profesional técnica
- Educación no formal y programas para adultos
- Educación especial (para personas con discapacidades psíquicas o psicosociales).

3. Salud⁵³.

La disponibilidad de servicios de salud y el acceso a estos son cruciales para el bienestar de individuos y comunidades, y tienen un impacto directo en su productividad y su rendimiento económico. En muchos países la salud es considerada como una cuestión personal, y no publica, ignorando el hecho de que las mejoras en la salud de sus ciudadanos proporcionaron sustanciales beneficios económicos a las naciones.

Ante lo expuesto, Ortiz comenta que las intervenciones en materia de salud pública, son vitales para la salud de una sociedad en su conjunto, ante lo cual plantea algunos tipos de atención sanitaria indispensables para este fin.

❖ La atención sanitaria primaria: incluye niveles esenciales de atención sanitaria que se proporcionan a todos los ciudadanos, como cuidados de emergencia; cuidados curativos básicos, incluyendo cirugía menor y gestión farmacéutica; salud dental y bucal; salud maternal y

-

⁵³Pags. 53-54.



reproductiva, y servicios preventivos (promoción de la salud, educación sanitaria, inmunización y vacunas).

- La atención sanitaria secundaria: incluye servicios médicos en ambulatorios y hospitales comunes (pacientes internados o no) tras ser referido desde los servicios de atención primaria.
- ❖ La atención sanitaria terciaria: incluye servicios médicos altamente especializados (ej. cardiología) y generalmente solo están disponibles en las grandes capitales.

4. Protección social⁵⁴.

La protección social o seguridad social proporciona un conjunto de instrumentos que permiten la reducción de la brecha entre las capas sociales vulnerables y las no vulnerables, disminuyendo su exposición a los riesgos y mejorando la capacidad individual de protección frente a peligros potenciales como la pérdida de ingreso. El carácter sumamente redistributivo de la mayoría de las políticas de protección social hizo que no fueran favorecidas por los enfoques ortodoxos delas décadas de los ochenta y noventa (con la excepción de los proyectos de reforma de las pensiones).

Dada la necesidad apremiante de erradicar la pobreza, la protección social ha pasado en la actualidad a estar en el primer plano de la agenda de desarrollo social. En este sentido, algunos programas de protección social incluyen:

- Seguro social: para amortiguar los riesgos asociados con el desempleo, la enfermedad, la discapacidad, los accidentes laborales y la vejez.
- Asistencia social: para grupos que no disponen de otro medio de apoyo adecuado. Por ejemplo:
 - Servicios sociales, institucionalizados o comunitarios, a secciones vulnerables de la población, como en casos graves de incapacidad,

-

⁵⁴ Ibídem. Pags. 59-60.



orfandad, niños de la calle, mujeres maltratadas, drogodependientes, trabajadores inmigrantes y refugiados.

- Transferencias condicionales o incondicionales de dinero en efectivo o bienes.
- Subvenciones temporales, como tarifas de energía subvencionadas, subsidios de vivienda, o mecanismos de apoyo a los precios.
- Otros sistemas para asistir a las comunidades y al sector in formal: Los cuales incluyen programas de seguridad alimentaria, seguros agrarios, fondos sociales y prevención y gestión de desastres.

4.1. Protección a la infancia⁵⁵.

Los niños y jóvenes constituyen alrededor de la mitad de la población mundial. Por lo tanto, invertir en ellos es fundamental para elevar la productividad y la ventaja comparativa de un país a nivel internacional. La falta de una adecuada protección y la malnutrición resulta en raquitismo, mala salud, y baja capacidad intelectual, un alto costo para las sociedades.

Entre los instrumentos de protección social más relevantes están:

- La nutrición y los programas de alimentación en las escuelas
- Los subsidios familiares por niño
- Las iniciativas para ayudar a los niños de la calle
- Los programas para empoderar a los jóvenes y evitar la marginalización, así como la criminalidad, las enfermedades de transmisión sexual, los embarazos precoces, y la adicción a las drogas.

⁵⁵ Ibídem. Pag. 64-65.



CAPÍTULO V: POLÍTICAS SOCIALES APLICADAS A UN GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA: Niños y Niñas de 0-3 años.

5.1 Metodología:

El enfoque seleccionado para realizar esta investigación ha sido el enfoque mixto, esto en virtud de que se ha combinado el enfoque cualitativo y el enfoque cuantitativo. Así mismo, para recolectar la información se usaron técnicas y herramientas como las entrevistas, encuestas, observación y revisión documental. En cuanto al grupo meta, si bien son los niños y niñas, pues a ellos se le observó "in situ", con quienes se trabajó mas es con las madres de familia y el personal de la institución, pues es con ellos que se identificó la situación y las diferentes perspectivas. Esto se lo llevo a cabo a través del siguiente recorrido.

En primer lugar, la selección del tema de estudio fue realizado en base a nuestra cercanía con la situación, la misma que fue delimitada con la ayuda de un experto en la materia. Posterior a eso, se realizó la revisión y discusión bibliográfica correspondiente con la finalidad de poseer un mejor acercamiento a la situación de estudio. Así mismo, se elaboró y se ajustó el marco teórico, necesario para el análisis de la información.

De la misma manera, y como ya se mencionó más arriba, para la recolección de la información se utilizaron técnicas y herramientas como la entrevista, la encuesta, la observación, y la revisión documental. Paralelamente, para el procesamiento de la información cuantitativa se empleó el programa informático IBM SPSS Statitics 21, mientras que para procesar y analizar la información cualitativa se emplearon técnicas como el análisis de contenido, una vez que las entrevistas fueron transcritas a Word.

Por otra parte, con la finalidad de ofrecer una visión sintética de la política social enfocada hacia los grupos de atención prioritaria, especialmente a los niños y niñas menores de 5 años, se decidió utilizar tablas con la finalidad de ofrecer una mirada sintética acerca de las normativas internacionales, nacionales y locales que fundamentan su concepción, su relación con la niñez

Autoras: Lorena Marca



menor a cinco años en el país, los actores involucrados en su implementación. Posteriormente, se desarrolla el método FODA y se presentan los gráficos y tablas relacionadas con la percepción de las madres de familia beneficiarias de los servicios prestados por el CIBV de Quingeo.

Este proceso continuo con el análisis del nivel de aplicabilidad de la política social y los lineamientos referidos a la niñez menor a cinco años de edad contenidos dentro del objetivo número dos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Así mismo, se toma en consideración algunos lineamientos del COOTAD en cuanto a la formulación de planes orientados a los grupos de atención prioritaria. Finalmente, el proceso investigativo concluye con la respectiva discusión en torno al marco teórico propuesto, la formulación de la política pública específica y la dinámica de la realidad concreta observada.

5.2. Definición de Grupos de Atención Prioritaria

En la constitución del Ecuador se establece que los grupos de atención prioritaria están constituidos por:

"las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos^{1,56}.

Ante lo expuesto, a renglón seguido la Constitución estipula que el Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

-

⁵⁶ Constitución del Ecuador. Art. 35.



5.2.1. Grupo de atención prioritaria de la niñez (0-5 años).

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 define al grupo de atención prioritaria de la niñez como *primera infancia*. En este sentido, el PNBV recalca que si no se generan capacidades desde que nacemos, condenamos a la sociedad al fracaso⁵⁷.

Según el datos del PNBV 2013-2017, en Ecuador hay 1,5 millones de niños y niñas menores de cinco años de edad; el 33,1% —es decir, 485 000 niños y niñas— asiste a algún programa de desarrollo infantil o de educación inicial. El porcentaje de niños y niñas que tiene cedula de identidad en el país es de apenas el 27%. Más allá de la cedulación (documento o carne), es importante generar mecanismos para que los niños y niñas estén registrados junto a su núcleo familiar, de manera que se garantice su inclusión y el seguimiento en los diferentes programas sociales desde el nacimiento⁵⁸.

De conformidad con lo expuesto, el PNBV 2013-2017 argumenta que uno de los desafíos actuales es fortalecer la estrategia de desarrollo integral de la primera infancia, tanto en el cuidado prenatal como en el desarrollo temprano (hasta los 36 meses de edad) y en la educación inicial (entre 3 y 4 años de edad), que son las etapas que condicionan el desarrollo futuro de la persona.

5.2.2. Los Centros Infantiles para el Buen Vivir (CIBV).

Los Centros Infantiles para el Buen Vivir (CIVB) son unidades de atención integral, que cuentan con un espacio físico adecuado para la atención de los niños y niñas de uno a tres años de edad cuyos padres y madres son de escasos recursos, trabajan fuera de la casa y no tienen un adulto que se responsabilice de su cuidado o el mismo no está en capacidad de protegerlo adecuadamente.

Los CIBV están destinados para atender únicamente a niños y niñas de 1 a 3 años, cuyas familias están en condiciones de pobreza y extrema pobreza. A la

⁵⁸ Ibídem. 119.

Autoras: Lorena Marca

Monserrat Quizhpi

52

⁵⁷ Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-217. SENPLADES. Quito. Pag. 18.



luz de las teorías revisadas, los Centros Infantiles para el Buen Vivir pueden ser caracterizados como un programa estatal de carácter focalizado, esto en virtud de que existen criterios de selección para acceder a sus servicios.

5.3. Resultados de la Investigación

El análisis que a continuación se presenta ha realizado en base a información documental y de campo. Para el primer caso se ha revisado normativas legales, así como procedimientos técnicos referentes a la política social en el país, los cuales están presentados mediante tablas que contienen: Normativas/procedimientos Nacional sobre las políticas sociales, Políticas públicas relacionadas con la niñez, actores relacionados a la aplicación de políticas públicas en niñez y adolescencia en la provincia del Azuay. En el segundo caso ha sido obtenida al aplicar entrevistas y encuestas a los actores directos o indirectos, además, de observaciones directas de la situación.

5.3.1. Normativas/procedimientos Nacional sobre las políticas sociales.

La investigación realizada ha permitido identificar una serie normas y metodologías que guardan estrecha relación con las políticas sociales en el país, las mismas que se resumen a continuación.

Tabla 1.- Análisis de las normativas/procedimientos Nacional sobre las políticas sociales.

Instrumento	Tipo	Relación con la políticas
Constitución (2008)	Normativo	"Las políticas públicas garantizaran los derechos reconocidos por la constitución. "Se orientaran a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos y se formularan a partir del principio de solidaridad"
Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales (2011) Falta de la fuente SENPLADES	Técnico	"Una política pública es una directriz general que refleja la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. En la práctica, las políticas públicas funcionan como instrumentos que permiten al Estado garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo con una visión política a mediano y largo plazo, para así eliminar inequidades"

Autoras: Lorena Marca



Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2013)	Normativa	"Las políticas públicas deberán responder regulaciones, estrategias, programas y servicios par la atención durante el ciclo de vida, protecció especial, aseguramiento universal no contributivo movilidad Social e inclusión económica de grupos datención prioritaria (niños, niñas, adolescentes jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobrez y vulnerabilidad" Art. 1.	
La Agenda Social de 2012-2013 Falta la Fuenta	Técnica	"La Agenda Social, 2012-2013 es la herramienta par la planificación y gestión, rendición de cuentas evaluación del gasto e impacto de las política consensuadas, entre las entidades que conforman e Consejo Sectorial de Desarrollo Social, haciend posibles y reales los derechos del buen vivir, efectivas las políticas dictadas para satisfacer a I población".	
Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) Falta la Fuente	Normativa	"Instituir mecanismos y procedimientos para la aplicación e implementación de medidas de acción afirmativas que promuevan la participación igualitaria favor de titulares de derechos que se encuentren e situaciones de desigualdad" Art. 3, literal 3.	

5.3.2. Políticas publicas relacionadas con la niñez.

De la misma manera, la revisión documental relacionada con el tema de la niñez evidencia una serie de directrices y lineamientos orientados a hacer efectivos los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Tabla 2.- Políticas publicas relacionadas con la niñez.

Instrumento	Tipo	Relación con la políticas
Constitución (2008)	Normativa	"El estado adoptará entre otras, las siguientes medidas que aseguran a las niñas, niños y adolescentes: 1.Atención a menores de seis años que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos" Art. 46.

Autoras: Lorena Marca



Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.	Técnico	Política 2.9. "Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años". Lineamiento 1 "Fortalecer y mejorar los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial, de manera articulada al Sistema Nacional de Educación y para todos los niños y niñas del país, priorizando los sectores más vulnerables, con enfoque de pertinencia cultural".
Norma técnica para la implementación y funcionamiento delos servicios públicos y privados de desarrollo infantil integral (2013)	Técnica	"Los centro de desarrollo infantil y centro infantiles den buen vivir-CIBV, constituyen una de las modalidades de prestación de servicios del Ministerio de Inclusión económica y social, a través de servicios institucionalizados dirigidos a atender a niños y niñas que no tienen un adulto responsable de su cuidado, para promover e implementar la política pública de desarrollo infantil integral" Art. 3.
Agenda para la Igualdad de niñas, niños, y adolecentes (2012-2013).	Técnico	"Articular y fortalecer políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones del Estado ecuatoriano que garanticen el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, para alcanzar la igualdad, el buen trato, la transformación de los patrones culturales adultocentristas y el Buen Vivir".
Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (2004)	Técnico	Política 2 Garantizar una vida saludable a los niños y niñas menores de 6 años. Política 5 Garantizar el acceso de niños y niñas menores de cinco años a Servicios, programas y proyectos de desarrollo infantil con calidad.



Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Administrativo y Descentralizado COOTAD (2010)	Normativo	"Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia. Para el efecto, se observará estrictamente el ámbito de acción determinado en este Código para cada nivel de gobierno y se garantizará la organización y participación protagónica de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y sus familias, como los titulares de estos derechos" Art. 148.
Ordenanza provincial que garantiza el ejercicio de los derechos y el desarrollo integral de niños, niñas, y adolescentes en el Azuay(2010)Fuente	Normativo	"Implementar políticas públicas a nivel provincial, que garanticen a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio de sus derechos y desarrollo integral" Art. 2. Literal A.
El Plan de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia 2008-2020. Fuente	Técnico	"El Plan de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia de Cuenca tiene por objeto asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad, restitución y reparación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco del buen funcionamiento del Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, establecido en la Constitución, en los Acuerdos y Convenios Internacionales, en el Código de la Niñez y Adolescencia, los reglamentos y la presente Ordenanza."
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cuenca. (PDOT) (2011)	Técnico	"Garantizar el acceso de la población infantil, menor de 5 años a todos los programas de desarrollo, alimentación, salud, cuidado, asegurando la calidad y calidez de los servicios".



5.3.3. Actores relacionados a la aplicación de políticas públicas en niñez y adolescencia en la provincia del Azuay.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cuenca 2011 expresa que "el circuito de prestación de servicios para atender las necesidades y derechos de esta población específica estarían integrados por las siguientes instituciones, según su jurisdicción, Concejo Cantonal de la Niñez, Junta Cantonal, Defensoría Comunitaria, Policía especializada, Juzgados de la familia, Defensoría del Pueblo, centros de salud, escuela, familias y otros organismos que operen en las Áreas de Desarrollo."59

Ante lo expuesto, a continuación se mencionada a aquellas relacionadas directamente del diseño, ejecución y monitoreo de las políticas sociales para niños niñas y adolescentes.

Tabla 3.- Actores relacionados con las políticas sociales para niños, niñas y adolescentes en el Azuay.

Institución	Tipo	Rol
MIES- Regional	Pública-Estatal	Ejerce la rectoría de las políticas públicas en materia de Inclusión, Movilidad Social para: la primera infancia, adolescencia, juventud, adultos mayores, personas con discapacidad.
Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia	Pública – Cantonal	Ampara los derechos y obligaciones de niños niñas y adolescentes del cantón.
Junta Cantonal de Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia	Pública - Cantonal	Asegurar y garantizar la protección de los derechos de la niñez y desempeñar sus funciones a través de las medidas de protección que son acciones que adopta la autoridad competente mediante resolución administrativa, en favor del niño/a y adolescente cuando se ha producido o existe el riesgo inminente que se produzca una violación de derechos por acción u omisión del Estado.

⁵⁹Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Municipalidad de Cuenca. pag.87



Defensorías comunitarias	Pública – Estatal	Promocionar y difundir los derechos de niños/as y adolescentes; prevenir, defender, exigir, vigilar controlar que se cumplan efectivamente los derechos de niñez y adolescencia; seguimiento y veeduría a las medidas de restitución y protección de derechos dictados por las autoridades competentes desde la movilización de toda la comunidad.
DINAPEN	Pública – Estatal	Vigilar la vigencia y el ejercicio pleno de los derechos de niñez y adolescentes establecidos en normas constitucionales, así como también ejecutar medidas que prevengan acciones u omisiones atentatorias a la integridad física y psíquica de niños/as y adolescentes.
Ministerio de Salud Pública	Pública - Estatal	Disponer que los niños/as de 0 a 5 años escolares y adolescentes reciban atención integral en su salud, les sean respetados sus derechos bajo enfoques inclusivos de interculturalidad, inclusión social, y además sean atendidos con prolijidad y buen trato.
Consejo Sectorial de Desarrollo Social	Público - Estatal	Rectoría de las políticas públicas integrales

5.3.4. Análisis FODA del CIBV "Enanitos" de Quingeo.

El Centro Infantil "Enanitos" presta servicio de cuidado a 20 niños/as a cargo de tres maestras parvularias y una persona encargada de la alimentación de los infantes.

Las maestras cuentan con estudios de bachiller y su preparación pedagógica está a cargo del MIES a través de seminarios encaminados al desarrollo de las capacidades básicas de los infantes, actividades recreativas que estimulan la integración y relación con la sociedad y medio ambiente y una dieta alimenticia adecuada para este grupo de edades (0-3 años).

La utilización del método FODA hace parte del análisis de esta sección. En este sentido, a partir de entrevistas realizadas a las trabajadoras (parvularias)



se realiza la exploración de los factores positivos y negativos, internos y externos que tienen efectos sobre la organización, en este caso, sobre el centro de cuidado infantil. Por lo expuesto, la información recopilada permite evidenciar una serie de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la entidad.

De acuerdo con la guía de planificación institucional de la Senplades⁶⁰, se puede definir a cada uno de los elementos del FODA de la siguiente manera.

- Fortalezas: son las características positivas internas que deben potenciar para lograr una gestión eficiente e impactos positivos.
- Oportunidades: son características positivas externas. Son factores del medio que deben aprovecharse para el beneficio de la institución.
- ➤ **Debilidades:** son deficiencias internas de la institución, en las que se debe trabajar para cambiar o eliminar.
- ➤ Amenazas: son situaciones negativas externas, que inciden en el accionar de la institución, que si bien no pueden cambiarse, deben tomarse en cuenta para minimizar su impacto.

Las variables y los indicadores considerados para la aplicación de esta herramienta surgen de los estándares de calidad del MIES construidos en el marco de la implementación del programa de mejoramiento de la calidad de atención de niños y niñas menores de 5 años entre el 2008 y el 2010. De acuerdo con el programa mencionado, el proceso de atención, la infraestructura, la capacidad profesional y participación familiar hacen parte del modelo de evaluación del MIES. En la tabla que a continuación se presenta se puede evidenciar el conjunto de indicadores que compone cada dimensión.

Autoras: Lorena Marca

⁶⁰SENPLADES, (2011). *Guía metodológica de planificación institucional*. Subsecretaría de Planificación Nacional Territorial y Políticas Públicas. Quito. Ecuador.Pag. 21.

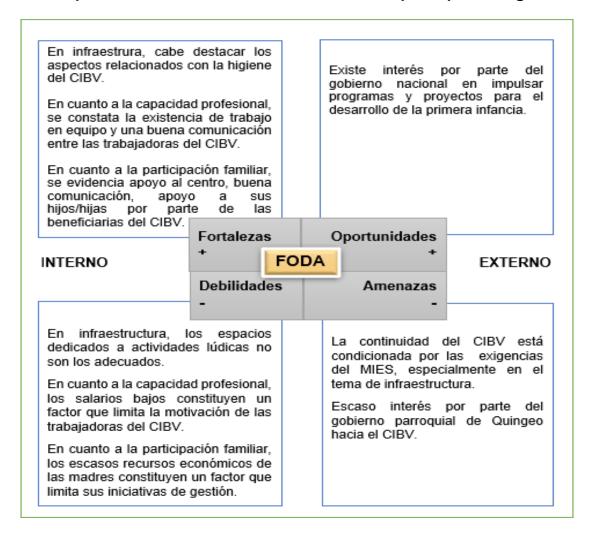


Tabla 4.- variables desarrolladas por el MIES para evaluar la calidad de atención de los centros infantiles.

PROCESO ATENCIÓN	INFRAESTRUCTURA	CAPACIDAD PROFESIONAL	PARTICIPACION FAMILIAR
Evaluación	Espacios funcionales	Gestión	Apoyo al centro
Detección, derivación	Material para adaptaciones curriculares	Preparación	Buena comunicación
Diagnóstico y plan de Intervención	Seguridad ambiental	Práctica profesional	Apoyo a sus hijos/hijas
Adaptaciones curriculares	Higiene	Trabajo en equipo	Iniciativas de gestión.
Trabajo con las familias	Creatividad en la presentación	Comunicación	

Fuente: MIES-CCNA-DIUC. (2010). Programa de mejoramiento de la calidad de atención a niños y niñas de 0 a 5 años de edad.

Esquema del FODA del CIBV "enanitos" de la parroquia Quingeo



Descripción del FODA:

FORTALEZAS

En cuanto a infraestructura en las entrevistas realizadas destacan que "...los servicios en cuanto higiene son buenos...pero falta poner empeño en la

infraestructura para espacios de recreación de los niños y niñas"

Se destaca la colaboración de las madres de familia "...asistencia puntual a la

hora de llegada y salida de los niños y ayuda en todas las actividades del

centro"

DEBILIDADES

Punto importante destacado por parte de las personas que trabajan en el

centro "...los espacios para la recreación no son buenos "

Lo que manifiesta las trabajadoras del centro "...debe mejorar la entrega de los

recursos económicos a tiempo ya que esto retrasa la paga de sueldo y genera

desmotivación en el ámbito laboral"

AMENAZAS

Las trabajadoras del CIBV supieron manifestar que la Junta Parroquial de

Quingeo tiene un total desinterés en el funcionamiento del Centro infantil el

Gobierno Parroquial no cumple con sus funciones "... la Junta Parroquial no

destina recursos económicos para el centro no realiza ninguna actividad para

colaborar con el centro".

5.3.5. Percepción sobre los servicios del CIBV "Enanitos" de la parroquia

Quingeo.

A continuación se presenta los resultados generados a partir de una encuesta

realizadas al total de la población del grupo meta directo, las 20 madres de

familia beneficiaras del CIBV "enanitos" de la parroquia Quingeo.

Autoras: Lorena Marca

Monserrat Quizhpi

61

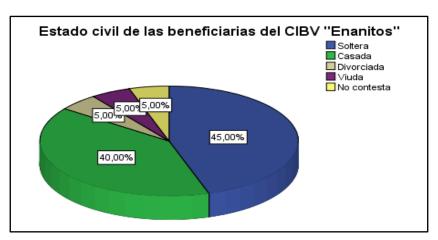


Tabla 5.- Edad de las beneficiarias del CIBV "enanitos" de la parroquia Quingeo

Estadísticos descriptivos acerca de la edad de las beneficiarias del	Promedio de
CIBV "Enanitos"	edad
Válidos	20
Perdidos	0
Media	23

Las encuestas realizadas al total de las beneficiarias indican que el promedio de edad de las madres que dejan a sus niños en el centro infantil es de 23 años. Además la mediana indica que el 50% de las madres tienen edades que superan los 22 años, mientras que el otro 50% poseen edades inferiores a los 22 años.

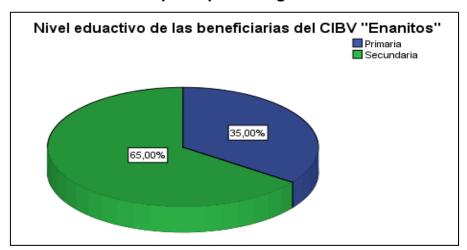
Grafico 1.- Estado civil de las beneficiarias del CIBV "Enanitos"



El gráfico anterior nos demuestra que la exigencia de ser madres solteras se cumple en un 45% en la realidad de las beneficiarias del proyecto.



Grafico 2.- Nivel educativo de las beneficiarias de CIBV "enanitos" de la parroquia Quingeo.



El nivel de educación de las madres beneficiarias se ubica en la gran mayoría (65%) en estudios secundarios, ninguna de ellas han accedido a estudios superiores.

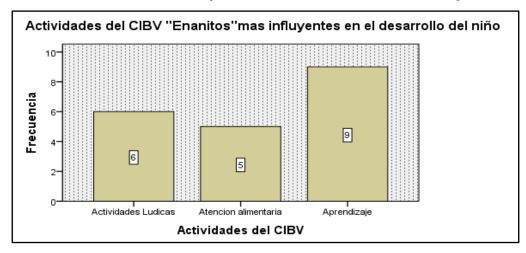
Tabla 6.- Tipo de actividad que desarrollan las beneficiarias del CIBV "enanitos" de la parroquia Quingeo.

Tipo de	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
actividad			válido	acumulado
Actividades	16	80,0	80,0	80,0
remuneradas				
Actividades	4	20,0	20,0	100,0
domésticas				
no				
remuneradas				
Total	20	100,0	100,0	

Los resultados expuestos nos dejan ver que la mayoría de madres ocupan su tiempo en actividades remuneradas y el otro grupo a actividades del hogar temporalmente pues están en búsqueda de una actividad remunerada.

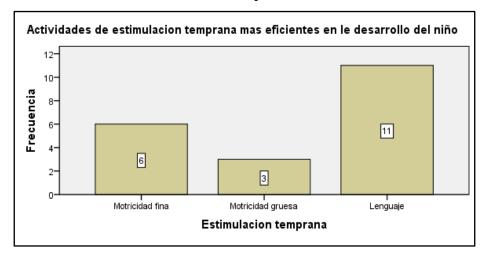


Grafico 3.- Percepción de las beneficiarias del CIBV acerca de las actividades más influyentes en el desarrollo de sus hijos.



Dentro de las actividades que las madres de familia sienten se ha desarrollado mejor en sus niños está la actividad de aprendizaje – estimulación temprana seguida por actividades de recreación que consideran importantes factores para el buen desempeño de los infantes y casi en misma importancia la atención de dieta alimenticia ofrecida por la responsable del centro.

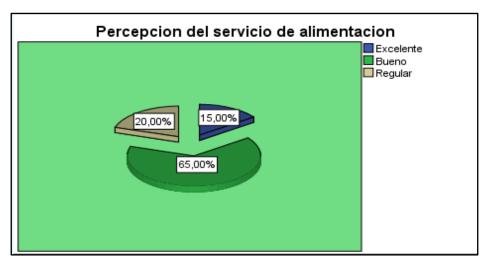
Grafico 4.- Percepción de las beneficiarias del CIBV acerca de las actividades de estimulación temprana más eficientes en el desarrollo de sus hijos.





Dentro de las actividades de estimulación el lenguaje sin duda es el más importante avance en el crecimiento de sus niños, demostrando así que las actividades motrices y de aprendizaje cognitivo aún no se reflejan como importantes aportes dentro del desarrollo de los infantes.

Grafico 5.- Percepción de las beneficiarias del CIBV acerca del servicio de alimentación.



En la percepción de la dieta alimenticia otorgada a los infantes, las madres de familia en su mayoría (65% bueno y un 15% excelente) se encuentran conformes con los cuatro alimentos que se les brinda diariamente.

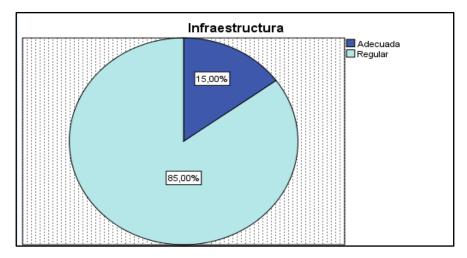
Grafico 6.- Percepción de las beneficiarias acerca del estado de los espacios destinados para actividades lúdicas de sus hijos.





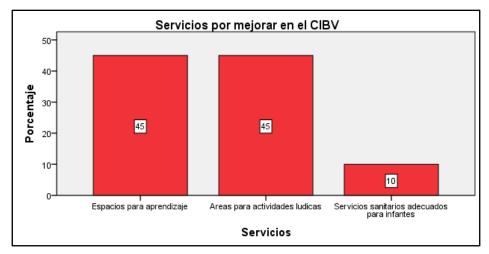
En el gráfico se demuestra que la percepción de espacios lúdicos adecuados está enfocado de manera distinta en el ideal de las madres de familia.

Grafico 7.- Percepción de las beneficiarias del CIBV acerca del estado de la infraestructura.



La infraestructura general del CIBV es considerada como regular en la gran mayoría de los casos, demostrando con esto que los espacios para cada actividad aún están lejos de un ideal de adecuado para la percepción de las madres y aún más para las exigencias actuales del MIES.

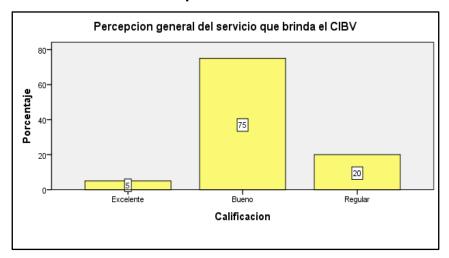
Grafico 8.- Percepción de las beneficiarias del CIBV acerca de los servicios que se deberían mejorar en el centro.





El gráfico demuestra que la preocupación por mejorar los espacios tanto destinados para el aprendizaje como espacios recreacionales, están presentes en la preocupación de las madres de familia y consideradas por lo tanto como puntos claves a ser resueltos para cumplir con los requisitos para el funcionamiento del centro.

Grafico 9.- Percepción general de las beneficiarias del CIBV acerca del servicio que brinda el centro.



La percepción del CIBV como prestador de servicios es considerado como un servicio Bueno para las beneficiarias del proyecto existiendo un pequeño grupo (20%) que no están del todo conformes y en el futuro podría generar situaciones de deserción del proyecto.



Tabla 7.- incidencia de las actividades económicas remuneradas en la toma de decisiones las beneficiarias del CIBV "enanitos" de la parroquia Quingeo.

Toma de decisiones en el hogar			
			D
	Categorías	Frecuencia	Porcentaje
	si, participo en la toma de decisiones	14	70,0
Válidos	no, las decisiones las toman otras personas	1	5,0
	Total	15	75,0
Perdidos	Sistema	5	25,0
Total	·	20	100,0

En cuanto a la participación de toma de decisiones de las madres de familia que realizan actividades económicas, se refleja que su opinión es importante y tomada en cuenta dentro del desenvolvimiento de la vida del hogar.

5.3.6. Análisis de la política pública orientada a los niños y niñas de 0 a 5 años en el CIBV "Enanitos" de Quingeo.

Análisis de la política pública en el CIBV "Enanitos" Quingeo.

Instrumento	Política	Lineamiento	Aplicación
PNBV 2013-2017 Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Política 2.9. Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años.	a).Fortalecer y mejorar los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial, de manera articulada al Sistema Nacional de Educación y para todos los niños y niñas del país, priorizando los sectores más vulnerables, con enfoque de pertinencia cultural	Este lineamiento se cumple parcialmente en el centro CIBV en virtud de que no se ha actuado lo suficiente para mejorar los servicios de infraestructura, sobre todo para espacios lúdicos, lo que puede ser evidenciado en la percepción de las beneficiarias tanto a nivel general como a nivel particular. Véase gráfico. N° 7.



	T		
		b).Implementar mecanismos de carácter intersectorial que articulen y amplíen los servicios públicos, privados y comunitarios de desarrollo infantil, y educación inicial, presenciales o domiciliarios, con corresponsabilidad, inclusión, equidad e interculturalidad	Este lineamiento no cuenta con acciones concretas de aterrizaje en el CIBV como también en la parroquia.
		c).Diseñar e implementar mecanismos que fomenten la corresponsabilidad de la familia y la sociedad en el desarrollo infantil integral.	Este lineamiento se cumple parcialmente, pues únicamente se realizan reuniones de socialización anuales con los padres de familia que dejan a sus hijos en el CIBV.
		d).Generar e implementar instrumentos de información y concienciación sobre la importancia del desarrollo integral de la primera infancia.	La investigación realizada ha permitido evidenciar que no existe ningún tipo de acciones orientadas hacia este fin en la comunidad de Quingeo.
		e).Normar y controlar el cumplimiento de estándares de calidad en los servicios públicos y particulares de desarrollo infantil y educación inicial, para garantizar el desarrollo de las áreas motriz, cognitiva, afectivosocial y de lenguaje de los niños y niñas.	La investigación realizada indica que existen múltiples acciones implementadas por parte del MIES para cumplir con este lineamiento. Sin embargo, se observa que el control de la calidad realizado al CIBV es realizado sin tomar en consideración las particularidades del centro, el cual al no contar con ningún tipo de financiamiento no se encuentra en capacidad de cumplir con las exigencias del MIES.



		g).Establecer mecanismos y procesos para la profesionalización, la acreditación, la certificación, el seguimiento, el control y la evaluación del personal de cuidado y servicios de desarrollo infantil y educación inicial.	Este lineamiento de cumple en su totalidad en el CIBV. Entrevistas realizadas a las trabajadoras del centro evidencian una participación constante por parte del MIES en cuanto a procesos de capacitación.
		h).Fortalecer programas y proyectos para mejorar la nutrición prenatal y posnatal e incentivar la alimentación sana de mujeres embarazadas, proporcionándoles los suplementos necesarios para su estado de gestación.	La investigación realizada ha permitido evidenciar que este lineamiento, al menos en la parroquia Quingeo, no cuenta con ningún programa o proyecto dirigido hacia este fin.
		i).Brindar consejería nutricional y afianzar la entrega de micronutrientes y material didáctico para el desarrollo integral de la primera infancia, en hogares y centros de atención.	La investigación realizada muestra que existen diversas acciones orientadas al cumplimiento de ese lineamiento en el CIBV. La entrega a tiempo de los micronutrientes y el material didáctico son acciones que resaltan.
COOTAD (2010)	Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que	No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria. Art. 248.	Se observa que el gobierno parroquial no cumple con este lineamiento, lo que se puede observar en la inexistencia de proyectos destinados a la niñez de 0 a 5 años. Así mismo, la investigación evidencia un mínimo conocimiento por parte uno de los integrantes de la junta acerca del CIBV.



regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia." Art.	
adolescencia." Art. 148.	

5.4. Discusión

Como se argumentó en los resultados, la política en la cual se centró este estudio fue la referente a "fortalecer la estrategia de desarrollo integral de la primera infancia, tanto en el cuidado prenatal como en el desarrollo temprano (hasta los 36 meses de edad) y en la educación inicial (entre 3 y 4 años de edad), que son las etapas que condicionan el desarrollo futuro de la persona expuesta" en PNBV 2013-2017, lo que se ha podido observar de forma materializada en la situación social del CIVB de Quingueo.

Ante lo expuesto, nuestra atención se enfoca en una política del ámbito educativo destinado a niños y niñas de 0-3 años, este hecho lo puede identificar con algunos puntos importantes sobre el desarrollo a humano en el sentido que no es el fin de tener una infraestructura sino el saber el para qué, pues la educación permite "que se garantice su inclusión y el seguimiento en los diferentes programas sociales desde el nacimiento", Y también, se puede ver como un impulso al desarrollo local, puesto que son niños y niñas que preparándose en la misma localidad, sus percepciones les servirán en un futuro para detectar potencialidades y dificultades de la zona.

Además, está relacionado de forma directa con el hecho de hacer de los niños y niñas personas-sujetos (Desarrollo a Escala Humana) al tener por un lado infraestructura, alimentación, compañerismo y el hecho de ser un espacio de aprendizaje, las madres reconocen las actividades de estimulación como importantes. Si bien esta política puede apoyar los diferentes enfoques de desarrollo está relacionado de forma completa con el Buen Vivir, lo cual involucra vivir a plenitud, esto a través de "la satisfacción de las necesidades, la

Autoras: Lorena Marca



consecución de una calidad de vida", lo cual solo se consigue a través de una visión integral de la política pública.

Lo expuesto a su vez implica una participación activa por parte del Estado y sus respectivos elementos en la formulación, implementación y monitoreo de las políticas sociales, esto en coordinación con la sociedad civil como ya se mencionó anteriormente. Desde esta perspectiva, el análisis de los diferentes Estados de Bienestar nos permite ver la relación de complementariedad que debe existir entre la política social y la política económica de tal manera que estas contribuyan al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Con relación a la situación concreta de Quingeo, si bien la política social sobre la niñez aterriza algunos de sus lineamientos a través de acciones concretas, no se observa por otra parte mecanismos que permitan a las madres de familia vincularse en igualdad de condiciones al mercado laboral, lo cual resta efectividad en los resultados generados por este tipo de política social en la comunidad. Es decir, si bien existe una política social orientada hacia los niños y niñas menores de cinco años, no existe por otro lado una política social que fomente las capacidades y a la vez cree las oportunidades necesarias para que las madres de familia puedan superar su condición socioeconómica.

5.5. Conclusiones

En conclusión, se observa que por un lado las políticas públicas relacionadas con el grupo prioritario de los niños y niñas menores de 0-3 años que devienen del PNBV apuntan a un mejoramiento de la situación, es decir, se pretende (ver la tabla 5.3.6.) generar un proceso de corresponsabilidad entre los actores a nivel de la localidad y también a niveles territoriales más amplios, además, de que esta articulado con todo el sistema educativo, genera parámetros de calidad relacionadas a aspectos metodológicos, del personal, de infraestructura, nutricionales.

Sin embargo, la investigación evidencia que los aspectos señalados se han cumplido de forma parcial, pues si bien ha existido un proceso de capacitación, participación constante de las madres en el desarrollo de los niños, el

Autoras: Lorena Marca

Monserrat Quizhpi

72



mejoramiento parcial de la infraestructura, por otra parte, se constata que para cumplir con la totalidad de los parámetros establecidos se necesita de recursos, los mismos que no se cuentan, situación que en cierta medida hace que la dedicación exclusiva de las parvularias en los niños y niñas se desvíe en actividades de gestión. Otro aspecto, es que no ha existido una relación efectiva entre los organismos locales y el desarrollo del centro, al ser este un puntal para futuro desarrollo de la localidad.

Ante lo expuesto, si bien se ha evidenciado una influencia positiva del CIBV "Enanitos" en aspectos tales como el progreso de aprendizaje influido por la estimulación temprana, un servicio alimenticio satisfactorio como aporte nutritivo importante para el crecimiento de los infantes ;pero a la vez se ha confirmado que existen aún grandes vacíos que hacen que dicha política pública no se cumpla totalmente, lo cual, entre otras cosas ha generado deserción y falta de interés de la comunidad debido a las altas exigencias que el MIES impone para el funcionamiento del centro.

En efecto, entre la nueva normativa que el MIES exige se encuentran aspectos relacionados con la infraestructura, contar con un mínimo de niños, trámites administrativos, etc. que en la mayoría de los casos resultan costosos para la comunidad, es decir, no se acoplan a la realidad y posibilidades que tiene la comunidad, especialmente las madres de familia, lo cual constituye una limitante para la sostenibilidad del CIBV.

Por otra parte, la creación y el desarrollo del servicio brindado por el centro de cuidado infantil ha influido positivamente y directamente en las actividades cotidianas de madres de familia, otorgándoles tiempo para ser dedicado a activadas en su gran mayoría remuneradas y que a la vez generó importante participación para la toma de decisiones dentro de sus hogares.

Finalmente, se puede concluir que el aporte del MIES al CIBV, al establecer normas para el funcionamiento de los centros y al no poder cumplir las comunidades con ellas no se ha evidenciado un mayor aporte e interés de la organización para la continuidad en la ejecución del proyecto.

Autoras: Lorena Marca



BIBLIOGRAFÍA

- ARLOTTI, R., (2007). La formación del estado moderno: aportes desde la transdiciplinariedad. Revista electrónica del Instituto de Investigaciones de Ambrosio L. Gioja. Universidad de Buenos Aires.
- ARRIBAS, F., (2007). La idea del desarrollo sostenible. Universidad Rey Juan Carlos.
- ASAMBLEA NACIONAL. (2008). Constitución del Ecuador.
- BOISIER, S., (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? Revista de la CEPAL. Nº 86.
- BOISIER, S., (1999). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? Santiago de Chile.
- BRUZON, J. (2010). *Notas sobre Teoría General del Estado.* Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2010e/818/
- CABRERO, G. (2004). El estado de bienestar en España: debates, desarrollo y retos. Editorial fundamentos. Madrid.
- CARRASCO, F., (1999). *Ciencia política*. Asociación Escuela de Derecho. Universidad de Cuenca.
- FERRIOL, A., Castiñeiras, G. &Therborn (2004). *Política social: El mundo contemporáneo y las experiencias de Cuba y Suecia.* Instituto Nacional de Investigaciones Económicas. La Habana. Cuba.
- GARABEDIAN, M., (2004). El Estado moderno: Breve recorrido por su desarrollo teórico.
- GRANDA, J. (2008). Desafíos estratégicos para la política e inclusión social. En Política social: desafíos para la inclusión social. SENPLADES-FLACSO Ecuador)-PNUD (Ecuador)- CISMIL2015. Quito.
- KOTTAK, C., (2006). *Antropología cultural*. McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U. Madrid.
- LARREA, A. (2010). La disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contrahegemonico. En Los nuevos retos de América Latina: socialismo y Sumak kawsay. SENPLADES, 1ªed. Quito. Ecuador.
- LENIN, V.I. (1975). El estado y la revolución: la doctrina marxista del estado y las tareas del proletariado en la revolución. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pekín.

Autoras: Lorena Marca



- MARTINEZ, F., Murias, P., y De Miguel, J.C. (2009). Los principios del desarrollo sostenible en las políticas nacionales: Un análisis comparativo desde la perspectiva de los indicadores del milenio. ICE-Tribuna de Economía.
- MAX-NEEF, M., Elizalde, A., y Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana: opciones para el futuro.* Biblioteca Ciudades para un futuro más sostenible. 3º edición (2010). Madrid.
- MILIBAND, R., (1991). *El estado en la sociedad capitalista*. Siglo Veintiuno editores. 11ª ed.
- MONTORO, R. (1997). Fundamentos teóricos de la política social. Universidad de Valladolid.
- O'DONNELL, G., (2002). Acerca del estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión. Universidad de Notre Dame.
- OLMOS, C., y Silva, R. (2011). El desarrollo del estado de bienestar en los países capitalistas avanzados. Revista Sociedad&Equidad, Nº 1.
- ORTIZ, I. (2007). *Política social: guía de orientación de políticas públicas*. Naciones Unidas DAES. Nueva York.
- MUNICAPALIDAD DE CUENCA. (2011). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT. Alcaldía-Universidad del Azuay.
- SENPLADES. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Quito.
- SENPLADES, (2011). Guía metodológica de planificación institucional.

 Subsecretaría de Planificación Nacional Territorial y Políticas Públicas.

 Quito. Ecuador.
- RAMÍREZ, R. (2010). Socialismo del SumakKawsay o biolsocialismo republicano. SENPLADES. Quito.
- TORTOSA, J., (2009). *Mal desarrollo como mal vivir.* Revista América latina en movimiento. España.

Autoras: Lorena Marca Monserrat Quizhpi

t Quizhpi 75



ANEXOS

ANEXO1: DISEÑO DE LA TESIS

UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Tema:

"Política social aplicada en la parroquia de Quingeo para el cumplimiento del Plan del Buen Vivir en el Centro Infantil del Buen Vivir"

Director:

Lcdo. Cristian Zhimnay

Egresadas:

Lorena Marca

Monserrat Quizhpi

Carrera:

Gestión Social

2013



Tema:" Política Social aplicada a la parroquia de Quingeo para el cumplimiento del Plan del Buen Vivir del Centro Infantil Buen Vivir"

INTRODUCCION:

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 - 2013 es un programa del gobierno para articular políticas públicas y la gestión de inversión publica dentro del cual se rigen doce derechos en los que cada uno de ellos tiene diferentes artículos y políticas aplicables para desarrollo de una sociedad más equitativa y justa los mismos que describimos a continuación:

- 1.- Igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.
- 2.-Mejores capacidades y potenciales para un nuevo rendimiento en la escuela y el trabajo.
- 3.-Bienestar, Físico, material y espiritual una felicidad integral.
- 4.-Respeto a los Derechos de la Naturaleza, un ambiente sano y sustentable.
- 5.- Soberanía, paz, inserción, en el mundo e inserción Latinoamericana.
- 6.-Un trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas.
- 7.-Espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
- 8.-Una fuerte identidad nacional, identidades diversas, plurinacionalidad, e interculturalidad.
- 9.-La garantía de los derechos humanos y justicia, se aplica a todas y todos.
- 10.-El acceso a la participación pública y política.
- 11.-La vigencia de un sistema económico social, solidaria y sostenible.
- 12.-La existencia de un Estado democrático para el Buen Vivir.

Dentro de estos objetivos para nuestro análisis utilizaremos el primer objetivo del plan del Buen Vivir y sus políticas sociales que hace referencia con lo que tratamos en el tema de investigación

1.- Igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.-El ejercicio en los derechos, con énfasis en la salud, seguridad social, alimentación, agua y vivienda, implica que todos y todas estén incluidos e integrados en la dinámicas sociales, mediante el acceso equitativo a bienes, materiales, sociales y culturales, eso ultimo implica poner freno, mediante la acción del Estado y a las desigualdades económicas, en la perspectiva de contribuir a la democratización de los medios de producción y avanzar hacia la construcción de una sociedad dispuesta hacer realidad el buen vivir.

Las políticas públicas que se enmarca en el primer objetivo del Plan del Buen Vivir.

Autoras: Lorena Marca



- 1.1 Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda).
 - 1.10 Asegurar el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de los derechos.
 - 1.10.1 Alcanzar el 75% de niños y niñas que participan en servicios de desarrollo infantil al 2013.
 - 1.10.2 Reducir la cuarta parte del porcentaje de niños y niñas que participan en servicio de desarrollo infantil al 2013.
 - 1.10.4 Erradicar la mendicidad infantil al 2013

El plan nacional del buen vivir trabaja conjuntamente con los diferentes ministerios para cumplir con las metas establecidas en este caso con el MIES que se encarga de los programas de los CIBV; CNH

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) fomenta la inclusión económica y social de la población para lograr una adecuada forma de vida de los ciudadanos, mediante la eliminación de aquellas condiciones, mecanismos o procesos que restringen la libertad de participar en la vida económica, social

Que promuevan a los individuos o grupos de la sociedad sean despojados de la titularidad de sus derechos económicos y sociales y a las posibilidades de acceder y disfrutar las oportunidades que brinda el sistema de instituciones económicas y sociales.

El desarrollo infantil integral es una política de estado.- que los niños, niñas y alcance el más alto desarrollo para sus capacidades físicas, intelectuales y cognitivas es una meta prioritaria del gobierno que ha puesta al desarrollo infantil integral como una política pública.

Para alcanzar esta meta uno de las estrategias planteadas desde el MIES es brindar una atención de calidad y calidez a los niños y niñas de 1-3 años en Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV).

Ha estos centros pueden acudir los niños en situación de pobreza o extrema pobreza, durante ocho horas diarias cinco días a la semana, con una infraestructura adecuada y dentro en donde cada espacio está pensado para el desarrollo de sus capacidades.

Para la atención den los CIBV, CNH, se contara con miles de profesionales en párvulos, al momento ya suman más de 2000

Para el 2016 el MIES con un enfoque de corresponsabilidad familiar atenderá a niños, niñas de 0-3 años priorizando los que están en situación de pobreza.

Autoras: Lorena Marca



DELIMITACION

Contenido: Políticas Sociales

Campo de Aplicación: Políticas Sociales de protección integral a la Niñez y

Adolescencia

Espacio: Centro Infantil del Buen Vivir – Parroquia Quingeo

Periodo: 2012 – 2013

JUSTIFICACION

La política pública es el medio mediante el cual se pretende ofrecer protección social y proporcionar bienestar a nivel integral a todos los habitantes de una nación. Es por ésta razón que su enfoque debe ser multidimensional e intersectorial, tocando temas que romperán la tradicional preocupación mundial que respondían netamente a temas económicos y que ahora son remplazados por políticas y estrategias incluyentes, sostenibles y democráticas todo con el fin de mejorar la calidad de vida a nivel integral de los seres humanos que son la base de la economía de un país.

En base a éste marco y a la realidad que vive actualmente nuestro país en donde la preocupación por la mejora en la calidad de vida de los ecuatorianos se ha vuelto tema principal en la agenda constitucional, nos basamos para hacer la presente tesis, en la que realizaremos un análisis de una realidad concreta para poder establecer a que nivel la ejecución de un proyectos dictaminados por ley para el cumplimiento del Plan del Buen Vivir está aportando a la mejora o no, en la calidad de vida de los habitantes que es el objetivo base de una política social.

Criterio Académico

La tesis servirá como instrumento de análisis y diagnóstico tanto para la Universidad como para el Centro Infantil del Buen Vivir de la parroquia de Quingeo que al momento está ya funcionando, encaminados para poder cumplir con una política decretada y cuyo accionar deberá incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Impacto Social

Creemos que es importante el poder establecer de que manera la instauración de una política dirigida hacia el bienestar de sectores vulnerables como en éste caso el de los niños, puede influir en el desenvolvimiento normal o modificación en las vidas de los habitantes de una de las parroquias del Azuay que tiene

Autoras: Lorena Marca



incluso reconocimientos e importancia cultural al haber sido declarada como Patrimonio y posicionarla así entre una de las más importantes de la provincia.

Criterio Personal

La selección del tema va acorde con la especialidad de Gestión Social y con el curso de graduación seguido y en el cual el tema de Políticas Publicas estuvo presente dentro de los módulos aprendidos en donde se obtuvieron conocimientos que nos permitirán realizar dicho análisis basándonos en teorías aprendidas y así poder obtener la licenciatura y en futuro poder trabajar en ámbitos laborales relacionados con nuestra carrera.

Factibilidad

El tema se justifica porque existe acercamiento previo con las autoridades que están a cargo del funcionamiento del CIBV de la parroquia y lo cual nos facilitara la obtención de información requerida, además que se cuenta con respaldo bibliográfico y conocimiento obtenido en el modulo visto de Políticas Publicas

Descripción del Objeto de Estudio:

Centro Infantil del Buen Vivir

Los Centros Infantiles del Buen Vivir son el resultados de uno de los proyectos que lleva a cabo el MIESS para cumplir con una de las exigencias que establece el PLAN DEL BUEN VIVIR del gobierno actual, en el cual establece y responsabiliza a éste ente como el encargado de "precautelar el desarrollo de los ciudadanos desde su nacimiento y durante el ciclo de vida, en especial con la población de atención prioritaria"

Actualmente existen 9771 CIBV en todo el territorio ecuatoriano, dichos centros atienden a niños y niñas desde los 6 meses hasta los 4 años cuyas familias se encuentran en situación de pobreza. El horario de atención es entre 6 y 8 horas por dia durante cinco días a la semana.

Los niños y niñas reciben atención referente a nutrición, salud y educación inicial.

- Entre los principales objetivos de los CIBV está:
- -Brindar atención y protección para el sostenimiento básico de la población infantil hasta los 3 años de edad
- Contribuir al desarrollo infantil integral y cuidado, con enfoque familiar

Autoras: Lorena Marca



- Mejorar los estándares de acreditación y control en los centros de cuidados a la población públicos y privados.

Marco Teórico

La tesis pretende abordar un análisis en cuanto al aporte al Plan del Buen Vivir mediante una política social determinada, que intenta colaborar con uno de los decretos de dicho proyecto y que incidirán directamente sobre la calidad de vida de los habitantes.

-Política

Para Weber, política es la "[...dirección de la asociación política a la que hoy se denomina Estado, o la influencia que se ejerce sobre esta dirección...]"61

-Política social:

"[...Se trata de re/ubicar, re/dirigir las líneas de acción gubernativas de intervención social en función de nuevas o antiguas necesidades sociales que surgen o se retoman, en el sentido de llegar a establecer neo, y/o re/definiciones y re/clasificaciones, aún con el riesgo de caer en la utopía de su pretensión universal. Si bien el desempeño no es fácil, si resulta conveniente realizar dicho ejercicio de reflexión teniendo en cuenta la perspectiva siempre aplicada de la Política Social (eje vertebrados de referencia del discurso social) , y la utilidad real que el mismo puede tener, actualmente, para el profesional del Trabajo Social, por ejemplo, en un tipo de Estado Social y democrático de Derecho..."1"62

-Bienestar

Estado de Bienestar.

"[.. una combinación especial de la democracia, el bienestar social y el capitalismo..1"63

-Bienestar Social:

"[...El estado el Bienestar corresponde al conjunto de instituciones estatales proveedoras de políticas sociales dirigidas a la mejora de las condiciones e vida, a facilitar la integración de clases y grupos sociales, nivelando e igualando - aunque no homogenizando-sus recursos materiales . La igualdad de

Autoras: Lorena Marca

81

⁶¹ Max, Weber, El político y el cientifico, Alianza editorial, Madrid, 1918

⁶² Jürgen, Habermas, Ciencia y técnica como ideología, Tecnos, Madrid, 2005

⁶³ Marshall, Alfred, Ciudadania y clase social, Utet, Turín, 1949



derechos ciudadanos, y en especial de aquellos que atañen directamente al bienestar básico de las personas, ha hecho soportables las desigualdades de riquezas generadas por los sistemas capitalistas y ha atenuado los conflictos sociales que intrínsecamente conlleva. En realidad, la ciudadanía social asociada al desarrollo del Estado del Bienestar ha garantizado una mayor igualdad de oportunidades vitales y de redistribución de recursos materiales, legitimando en tal proceso la desigualdades intrínseca al modo de acumulación capitalista...]⁷⁶⁴

Cuidado.-

"[...Cuidado se basa en relaciones afectivas de parentesco y pertenece al terreno de lo privado, se trata de asuntos familiares, en los que el resto de la sociedad no se implica, se desarrolla en el ámbito domestico y como tal queda oculto a la arena pública finalmente es una función adscrita a las mujeres como parte del rol de género, el cuidado de la salud de las personas que lo necesitan es "cosa de mujeres...]"⁶⁵

Genero y Trabajo

"[...Las contribuciones más importantes de la perspectiva de género a los estudios de trabajo femenino ha sido la crítica al propio concepto de trabajo y su redefinición para abarcar las actividades productivas y reproductivas. Se destaca la importancia de distinguir entre el trabajo extra doméstico, actividad orientada hacia el mercado. Los estudios de género abordan desde una perspectiva de crítica, la utilización de las dicotomías de la producción y reproducción, público, privado, se cuestiona el ámbito doméstico y reproductivo como femenino privado y opuesto a la esfera de lo público productivo, entendiendo como lo masculino y la aceptación de la división sexual del trabajo (hombres proveedores, mujeres amas de casa)...]"

Niño.- es la persona que no ha cumplido doce años (Código de Niñez y Adolescencia)

OBJETIVOS

General: Analizar la incidencia en el desarrollo integral de los infantes niños y niñas que están cargo de los CIBV en la parroquia de Quingeo y en el estilo de vida de las madres de familia.

Autoras: Lorena Marca

⁶⁴ Moreno,Luis,Ciudadania, *Desigualdad social y Estado de Bienestar*,Salvador Giner,Barcelona,2003

⁶⁵García, Calvente, Maria del Mar, La Salud El Sistema Sanitario Desde La Perspectiva de Género Y Clase Social, España, 2004

⁶⁶ Oliveira, Orlandina, Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, Paradigmas De La Sociología Del Trabajo, 1995.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

-Incidencia del MIESS en el desarrollo y funcionamiento del CIBV y en la parroquia

-Cambios en el estilo de vida de las madres de familia de la parroquia con el funcionamiento del CIBV

PROBLEMATIZACION:

Sabiendo que el MIESS ha potenciado el cuidado de los infantes niños y niñas cumpliendo con un decreto establecido en la ley , no se observa con claridad cuales con las condiciones de involucramiento de las personas para impulsar un buen proceso de cuidado o desarrollo de los infantes así como también la incidencia positiva o negativa a nivel de las madres de familia con la creación de estos centros , razón suficiente para comprometernos o no en el fortalecimiento de los CIBV

DISEÑO METODOLOGICO

Para poder realizar nuestro análisis será necesario usar como metodología de investigación la : cualitativa – comparativa mediante

- -Historia de Vida
- -Testimonios
- -Realización de entrevistas

ESQUEMA TENTATIVO:

	Capitulo1introducción -Centro Infantiles Buen vivir, ubicación objetivos - Análisis del Plan del Buen Vivir art. Relacionados
Incidencia del MIESS en el desarrollo y funcionamiento del CIBV en la parroquia	2. Capítulo II -MIES -Qué papel cumple el MIES en el desarrollo del Buen Vivir y Ciudadanía -Políticas Social -Procesos de las política social dentro del CIVB

Autoras: Lorena Marca



Cambios en los estilos de vida de las madres de familia en la parroquia con el funcionamiento de los CIVB	3. Capítulo III Bienestar Social -Trabajo Genero -Modelos de trabajo en género y desarrollo.
Conclusiones	Capítulo IV 5.1Resultados 5.2Conclusiones 5.3Recomendaciones/Estrategias 5.4Bibliografia

BIBLIOGRAFIA:

http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/

HABERMAS, J: Ciencia Técnica como ideología. Tecnos. 2005- Habermas (2005): "Intervención Social y Política Social"

Peters G.(2007): "Globalización, gobernanza y Estado: algunas proposiciones acorde del proceso de gobernanza"

Luis Moreno (2003) "Ciudadanía, desigualdad social y Estado del Bienestar"

García, Calvante, Maria del Mar, La salud El sistema Sanitario desde la Perspectivo de Genero Y Clase, España, 2004

Oliveira, Orlandina, Revista Latinoamericana Estudios del Trabajo; Paradigmas de Sociología del Trabajo, 1995.

Código de la Niñez y Adolescencia.



ANEXO 2: FICHA DE ENCUESTA PARA MADRES DE FAMILIA

UNIVERSIDAD DE CUENCA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL

Nº de encuesta
Edad
Estado civil
Nivel educativo
Ocupación
Zona
1. Número de hijos:
2. Cuántos de sus hijos asisten al CIBV?
3. De las siguientes opciones con cuál cree Ud. que el CIBV está cumpliendo más eficientemente dentro del desarrollo de su niño/a?
Actividades lúdicas(recreación)Atención alimenticia
Aprendizaje (estimulación temprana)Otras
4 Las siguientes 4 opciones conforman los principales aprendizajes de estimulación temprana en los cuales se enfocan las educadoras del CIBV. Cuál cree se ha desarrollado más en el desarrollo de su niño/a?
- Motricidad fina (habilidad por ejemplo para abrocharse camisas, dibujar o pequeñas actividades que necesitan más precisión)
- Motricidad gruesa (saltar, correr)
- Lenguaje
-Aprendizaje cognitivo (conducta adquirida o modificada en base a algo aprendido)
-Ninguno de los anteriores
5. Como calificaría el servicio de alimentación que se les brinda a los niños/as en el CIBV como aporte nutricional para el buen desarrollo físico de su hijo/a?
Excelente _

Bueno _	-		
Regular _	_		
Malo _	-		
Pésimo _	-		
principales	•	para con los niño	n también uno de los os. A su criterio como
-Los espacio	s de recreación con l	os que cuentan son l	los adecuados _
-Los espacio	s de recreación con lo	os que cuentan son i	nadecuados _
7- A nivel de	todo la infraestructura	a que conforma el Cl	BV como la calificaría?
-ADECUADA	1		
-REGULAR			
-INADECUA	DA		
•	•		iterio personal sea la que adecuado y seguro para
-Espacios pa	ıra aprendizaje (salon	es de clase)	_
-Áreas verde	s o espacios para act	ividades lúdicas	_
-Servicios sa	initarios adecuados pa	ara infantes	_
-Equipamien	to y material pedagóg	ico	_
	sis. ¿Cómo calificaría tegral de su niño/a?	a usted el servicio q	jue brinda el CIBV en el
- 1	Excelente	Bueno 🗀 Regu	ular 🔲 Deficiente 🗀
-	ue le ha permitido d		centro de cuidado infantil, para dedicarse a otras
	Sí		No
(En el caso d	de ser SI cuál de estas	s actividades)	

Autoras: Lorena Marca



weaked is the
UNIVERSIDAD DE CUENCA
actividades laborales(remuneradas)

- actividades domésticas(no remuneradas) - Otras.....

La siguiente pregunta responder solo si la anterior ha señalado la opción "actividades laborales (remuneradas)"

11. El hecho de poder realizar actividades laborales remuneradas aportando así a la economía del hogar, han cambiado de alguna manera la participación suya en la toma de decisiones (sobre cualquier aspecto) dentro del normal desenvolvimiento de su hogar?

Si ahora mi opinión cuenta para tomar alguna decisión importante ___ No, las decisiones siguen siendo tomadas por otras personas



ANEXO 3: FICHA DE ENTREVISTA PARA PARVULARIAS

UNIVERSIDAD DE CUENCA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL

Nº de encuesta
Edad
Estado civil
Nivel educativo
Ocupación
Zona
1 ¿En qué ámbitos trabaja el MIES con este CIBV?.
2 ¿Cuál cree usted son los principales servicios que el MIES le brinda a este CIBV?
3 ¿Que actividades debe priorizar el MIES para el mejor funcionamiento de este CIBV?
4 ¿Cuál cree usted que es el principal aporte que hace este CIBV para los niños?
5 Cual cree usted que es el principal beneficio que obtienen las madres que dejan a sus niños en CIBV?